



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

ACTA N° 147

Sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del 06 de marzo del dos mil dieciocho con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Henry Alfaro Rojas	Presidente Mpal	Regidor Propietario P.U.S.C.
Carlos Andrés Rodríguez Arce		Regidor Propietario P.L.N.
Edgar Enrique Alfaro Vargas		Regidor Propietario P.R.S.C
Elida León Rodríguez		Regidora Propietaria P.L.N.
Ana Graciela Martínez Ulate		Regidora Propietaria P.N.M
Johel Rodríguez Zamora		Regidor Propietario P.N.M

Freddy J. Rodríguez Porras		Regidor Suplente P.U.S.C
Marta Ivonne Velandos Solano		Regidora Suplente P.L.N.
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente P.R.S.C
Fabio J. Gómez Paniagua		Regidor Suplente P.M.L
Carlos Ant. Guevara Segura		Regidor Suplente P.L.N.

Rafael A. Arrieta Rodríguez	Dist. Central	Síndico Propietario P.N.M
M. Celeste Sánchez Orozco	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria P.L.N
Hilda A. Quesada Rojas	Dist. San Roque	Síndica Propietaria P.L.N
Victoria Vindas Ávila	Dist. Puente P.	Síndica Propietaria P.L.N
Gerardo Bogantes Bolaños	Dist. Bolívar	Síndico Propietario P.N.M
Andrea Alfaro Bolaños	Dist. San José	Síndica Propietaria P.L.N.

Javier Castro Rojas	Dist. San José	Síndico Suplente P.L.N
Lidia A. Barahona Montero	Dist. Central	Síndica Suplente P.N.M
Waddy Zamora Matamoros	Dist. San Roque	Síndico Suplente P.L.N
José Arturo Mora Angulo	Dist. P. Piedra	Síndico Suplente P.L.N
María Enelia Mejías Herra	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.N.M.
Melisa Solís Hernández	Dist. Tacaes	Síndica Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

Rosibel Calderón Herrera
Gerardo Gómez Arce

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Rolando Alpízar Oviedo
Jorge Edo. Alfaro Espinoza
Juan Alfaro Solís
Guisella Sibaja Chaves
Eddy Isaac Rojas Rodríguez

PRESENTES TAMBIÉN:

Mainor Molina Murillo
Leticia Alfaro Alfaro
Lic. Luis Diego Hernández Núñez

Alcalde Municipal
Secretaria Municipal
Asesor Legal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **ARTICULO I.**

2 Orden del día

3 Oración

4 **ARTICULO II.**

5 Lectura y aprobación del Acta N°146

6 **ARTICULO III.**

7 Juramentación

8 **ARTICULO IV.**

9 Lectura de Correspondencia

10 **ARTICULO V.**

11 Informes de Comisiones

12 **ARTICULO VI.**

13 Atención al señor Alcalde Municipal

14 -----

15 **ARTICULO I.**

16 **ORACIÓN**

17 -----

18 **Inciso 1.** La Síndica Celeste Sánchez, hace la oración -----

19 -----

20 **Inciso 2.** Se procede hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del señor
21 Hansen Castro Vargas, hijo del Compañero Síndico Javier Castro Rojas. -----

22 -----

23 Asimismo se hace un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Tío de la
24 Síndica Andrea Bolaños. -----

25 -----

26 **ARTICULO II.**

27 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 146**

28 -----

29 **Inciso 1. Acta N° 146** -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **ACUERDO N°01:** APROBAR EL ACTA N° 146 TAL Y COMO HA SIDO
2 PRESENTADA. -----
3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4 -----
5 **ARTICULO III.**
6 **JURAMENTACIÓN**

7 -----
8 **Inciso 1.** Se procede a la juramentación de los señores Cesar Alberto Rojas
9 Murillo, Roxana Alfaro Soto, Natalia Rojas Quesada, Ligia Elena Quesada
10 Rojas y Edgar Arturo Alfaro Oviedo, como miembros de la Junta de Educación
11 de la Escuela Carlos Manuel Rojas Quirós. -----

12 -----
13 **ARTICULO IV.**
14 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

15 -----
16 **Inciso 1.** Se da lectura a oficio ALC-0254-2018, del señor Alcalde Municipal,
17 en el que dice: -----

18 -----
19 De conformidad con el artículo 17 Inciso g) del Código Municipal, me permito
20 adjuntarles el Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal de
21 Grecia correspondiente al periodo que del mes de marzo del 2017 al mes de
22 febrero del 2018. -----

23 -----
24 **ACUERDO N° 02:** CONVOCAR A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL
25 JUEVES 15 DE MARZO DE 2018, A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE,
26 PARA LA RENDICION DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

27 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. -
28 -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Inciso 2.** La señora Sofía Rodríguez R., Directora de la Escuela El Pinar, Río
2 Cuarto, y la Master Ana Yancy Bonilla Mora, Directora Regional, remiten oficio
3 que dice: -----

4 -----
5 Reciban un cordial saludo por parte de esta Oficina Ministerial; a la vez que
6 aprovecho para solicitar el nombramiento de la Junta o Administrativa del
7 Centro Educativo El Pinar, código 1466, de acuerdo con las siguientes temas: --

- 8 -----
9 1° Nombre: Alexis Hernández Zúñiga Ced.5-133-300 -----
10 2° Nombre: José Luis Rojas Rojas Ced.2-341-917 -----
11 3° Nombre: Manuel Quesada Araya Ced.2-439-152 -----
12 4° Nombre: Ana Yancy Ramírez C. Ced.2-568-154 -----
13 5°Nombre: Elvis Gdo. Salazar S. Ced.2-639-027 -----

14 -----
15 En espera de respuesta oportuna legalizar los documentos administrativos de
16 los centros educativos de la jurisdicción. -----

17 Se inicia el trámite de la nueva junta, por motivo de vencimiento el9 de marzo. --

18 -----
19 **ACUERDO N°03:** INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA
20 EL PINAR DE RIO CUARTO, COMO SIGUE: ALEXIS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA,
21 JOSE LUIS ROJAS ROJAS, MANUEL QUESADA ARAYA, ANA YANCY
22 RAMIREZ C- Y ELVIS GERARDO SALAZAR S. -----

23 -----
24 SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN. -----

25 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

26 -----

27 **Inciso 3.** El Lic. Álvaro Lizano Céspedes, Asesor Jurídico, Auditoría Interna,
28 remite el oficio AI-MG-ADV-002-2018, -----

29 -----

30 **Asunto:** Advertencia sobre la aplicación de la Ley N° 8220 y su reglamento -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 Estimados (as) señores (as): -----

2 -----

3 En atención a las potestades de la Auditoría Interna establecidas en la Ley
4 General de Control Interno en su artículo N° 22 que dice: "(,..) Advertir a los
5 órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de
6 determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento. ", nos
7 permitimos indicar sobre lo siguiente: -----

8 -----

9 **Ley N° 8220 Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y**
10 **trámites administrativos:** -----

11 -----

12 "Artículo 1o-Ámbito de aplicación. La presente Ley es aplicable a toda la
13 Administración Pública, central y descentralizada, incluso instituciones
14 autónomas y semiautonomas, órganos con personalidad jurídica instrumental,
15 entes públicos no estatales, municipalidades y empresas públicas. Se
16 exceptúan de su aplicación los trámites y procedimientos en materia de defensa
17 del Estado y seguridad nacional. -----

18 -----

19 Para los efectos de esta Ley, se entenderá por administrado a toda persona
20 física o jurídica que, en el ejercicio de su derecho de petición, información y/o
21 derecho o acceso a la justicia administrativa, se dirija a la Administración
22 Pública. "(El subrayado no es parte del original) -----

23 -----

24 Es claro que el ámbito de aplicación de la Ley N° 8220 incluye a las
25 municipalidades por lo que su acatamiento es obligatorio. -----

26 -----

27 **Sobre la publicidad de los requisitos e inscripción en el Catálogo Nacional**
28 **de Trámites:** -----

29 -----

30 En reiteradas ocasiones se han recibido quejas de los contribuyentes por la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 tramitología y requisitos que se requieren para las diferentes gestiones
2 municipales, adicionalmente se nos indicó por parte de un ciudadano sobre la
3 desactualización del Plan Regulador que aparece en la página de la
4 Municipalidad, que si se compara con la versión oficial de SINALEVI -----
5 -----
6 (Sistema Nacional de Legislación Vigente), ante esto se procedió a verificar la
7 versión de la página municipal y se pudo constatar que efectivamente en esta
8 versión no se encuentran las últimas modificaciones aprobadas por el Concejo
9 Municipal y que fueron publicadas en la Gaceta oportunamente, esto generara
10 confusión a los contribuyentes e induce al error. -----
11 -----
12 Sobre la publicidad de los trámites institucionales, en el artículo N° 4 de la Ley
13 N° 8220 Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites
14 administrativos y el artículo N° 27 de su reglamento, se indica: -----
15 -----
16 "Artículo 4.- Publicidad de los trámites y sujeción a la ley Todo trámite o
17 requisito, con independencia de su fuente normativa, para que pueda exigirse al
18 administrado deberá: -----
19 -----
20 a) Constar en una ley, un decreto ejecutivo o un reglamento. -----
21 -----
22 b) Estar publicado en el diario oficial La Gaceta junto con el procedimiento a
23 seguir, los instructivos, manuales, formularios y demás documentos
24 correspondientes y estar ubicado en un lugar visible dentro de la institución.
25 Asimismo, en un diario de circulación nacional deberá publicarse un aviso
26 referido a dicha publicación. -----
27 -----
28 Sin perjuicio de lo anterior, dichos trámites o requisitos podrán ser divulgados
29 en medios electrónicos. -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 La oficina de información al ciudadano de las instituciones será la encargada de
2 explicarle al usuario los requisitos y el procedimiento para el otorgamiento de
3 solicitudes, permisos, licencias o autorizaciones. En caso de no contar con esa
4 oficina, la institución deberá designar un departamento o una persona para este
5 fin. -----

6 -----
7 Artículo 2r-publicidad de los trámites y obligación de información. De
8 conformidad con las disposiciones visibles en los artículos 4° y 5O de la Ley, los
9 órganos y entidades de la Administración deben ofrecer a los ciudadanos
10 información completa, oportuna y veraz en relación con los trámites que se
11 realicen. Para tales efectos, el oficial de simplificación de trámites en
12 coordinación con las oficinas administrativas, luego de que los trámites hayan
13 sido debidamente publicados en el Diario Oficial, deberán inscribirlos en el
14 Catálogo Nacional de Trámites. V mantenerlos actualizados. -----

15 -----
16 Para facilidad del ciudadano, la Administración pondrá a disposición de éste, en
17 el sitio en que se realiza el trámite, una terminal donde pueda consultar dicho
18 Catálogo o en su defecto tendrá impreso y en un lugar visible, los trámites a
19 regular según el formato establecido. “(El subrayado no es parte del original) Se
20 revisó el Catálogo Nacional de Trámites (www.tramites.go.cr/catalogotramites) y
21 se constató que la Municipalidad de Grecia no aparece en el mismo,
22 incumpliendo con el citado artículo N° 27 del reglamento a la ley N° 8220. -----

23 -----
24 Se verificó que en la Plataforma de Servicios de la Municipalidad, no se
25 encuentran impresos y visibles los trámites regulados, sin embargo la
26 información se brinda en el espacio asignado para tal [m, donde también se
27 entregan hojas con los requisitos de cada trámite, por lo que se considera que
28 esto suple de manera satisfactoria lo establecido en la norma, que es la
29 información al ciudadano. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Sobre el nombramiento del oficial de simplificación de trámites:** -----

2 El artículo N° 14 del reglamento a la Ley N° 8220 indica: -----

3 -----

4 "Artículo 14-Designación del Oficial de Simplificación de Trámites. Todos los
5 jefes de la Administración Pública deberán designar un Oficial de
6 Simplificación de Trámites, que actúe como enlace institucional para dirigir y
7 coordinar los esfuerzos de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites a lo
8 interno de cada institución. -----

9 -----

10 En el caso de la Administración Central se deberá designar como Oficial de
11 Simplificación de Trámites al Viceministro de cada Ministerio, en los casos en
12 que haya más de uno, el jefe designará a uno de ellos, tomando en
13 consideración aquel que tenga bajo su responsabilidad las áreas que realizan
14 los trámites. En el caso de la Administración Descentralizada se deberán
15 nombrar al Gerente, Subgerente o Directores Ejecutivos, y en las
16 Municipalidades al Alcalde o Vice Alcalde según corresponda. -----

17 -----

18 Estos nombramientos se comunicarán al Ministro (a) del MEIC. a efecto de que
19 la Dirección de Mejora Regulatoria de dicho ministerio coordine las acciones
20 encomendadas en este reglamento. "(El subrayado no es parte del original) La
21 norma es clara al indicar que las funciones del oficial de simplificación de
22 trámites en las municipalidades las deben de asumir el Alcalde o la Vice
23 Alcaldesa en nuestro caso, y comunicar al MEIC la designación. No omitimos
24 manifestar, que mediante oficio N° AIMG-154-2016 del 19 de octubre del 2016,
25 dirigido al señor Alcalde, en que se le indicó de este nombramiento. -----

26 -----

27 Las funciones del oficial de simplificación de trámites, el Alcalde o Vice
28 Alcaldesa en nuestro caso, se establecen en el artículo N° 15 del mismo cuerpo
29 normativo: -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

- 1 "Artículo 15- Funciones del Oficial de Simplificación de Trámites. El Oficial de
2 Simplificación de Trámites tendrá las siguientes obligaciones: -----
3 -----
- 4 a) Coordinar la formulación e implementación del Programa y Plan de Mejora
5 Regulatoria y Simplificación de Trámites dentro del plan anual presentado por la
6 institución que representa. -----
7 -----
- 8 b) Establecer los trámites prioritarios para ser considerados en la formulación
9 del Plan de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites dentro del plan
10 anual. -----
11 -----
- 12 c) Velar por el cumplimiento de los planes y programas de Mejora Regulatoria
13 que se elaboren en sus instituciones. -----
14 -----
- 15 d) Velar conjuntamente con el Departamento Legal, Unidad o Dependencia
16 Encargada de su institución, para que: -----
17 -----
- 18 i: La institución realice el Análisis Costo-Beneficio de las regulaciones que vaya
19 a emitir o modificar. -----
20 -----
- 21 ii. Los trámites de la institución cumplan con lo establecido por la Ley N o 8220,
22 su reforma y este Reglamento, y tomar las medidas correctivas y, de ser
23 necesario, se abran los procesos administrativos para los funcionarios que
24 incumplan con lo estipulado en dicha legislación. -----
25 -----
- 26 e) Implementar en sus instituciones los criterios o recomendaciones emitidas
27 por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio por medio de la Dirección
28 de Mejora Regulatoria. -----
29 -----
- 30 f) Crear y mantener actualizada una base de datos que contenga todos aquellos



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147**

06 de marzo del 2018

1 trámites que su institución haya resuelto por medio de la figura del silencio
2 positivo. Dicha base de datos será de carácter público. -----

3 -----

4 g) Poner a disposición del MEIC la información sobre la aplicación de los casos
5 de silencio positivo que le sean presentados a su institución. -----

6 -----

7 h) Mantener actualizado el Sistema Digital Trámites Costa Rica. -----

8 -----

9 i) Fungir como canal oficial de comunicación en materia de Simplificación de
10 Trámites, tanto a lo interno como a lo externo de la institución. -----

11 -----

12 j) Velar porque la Mejora Regulatoria y la Simplificación de Trámites que
13 conlleve el rediseño de procesos y reorganización administrativa, se ejecuten
14 de acuerdo con los lineamientos que para tales efectos emite el Ministerio de
15 Planificación Nacional y Política Económica. -----

16 -----

17 k) Firmar y enviar los Formularios de Evaluación Costo-Beneficio a la Dirección
18 de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. -----

19 -----

20 l) Velar por la capacitación constante de los funcionarios, en materia de Mejora
21 Regulatoria y Simplificación de Trámites. -----

22 -----

23 m) Poner a disposición de los ciudadanos el Plan de Mejora Regulatoria
24 preliminar, definitivo y sus respectivos avances a través del Sistema Digital
25 Trámites Costa Rica". "-----

26 -----

27 **Sobre Planes de Mejora Regulatoria y nombramiento de Comisión:-----**

28 Ley N° 8220: -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 "Artículo 11.- Rectoría -----
2 El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), por medio de la
3 Dirección de Mejora Regulatoria, será el órgano rector en materia de
4 simplificación de trámites y mejora regulatoria y, como tal, deberá velar por el
5 cumplimiento de esta ley. -----

6 -----
7 Los órganos y las entidades contemplados en el artículo 1 de esta ley serán
8 también responsables de velar por su cumplimiento y por el seguimiento de los
9 programas de mejora regulatoria que se establezcan. -----

10 -----
11 Para cumplir con lo anterior, el jerarca respectivo deberá designar un oficial de
12 simplificación de trámites en cada órgano o ente. Estos oficiales junto con los
13 jefes serán los responsables de dar seguimiento a las disposiciones de esta
14 ley. -----

15 -----
16 Cada ente autónomo semiautónomo o con autonomía universitaria establecerá
17 sus programas de mejora regulatoria y designará a sus oficiales de
18 simplificación de trámites, y tendrá como referente los criterios que en esta
19 materia emita el órgano rector. "-----

20 -----

21 **Reglamento a la Ley N° 8220. Planes de mejora y comisión institucional: ---**

22 "Artículo 22- Administración Descentralizada. La Administración
23 Descentralizada deberá aprobar o someter a aprobación de sus respectivas
24 Juntas o Consejos Directivos, o al Órgano Jerárquico que las dirija los
25 Programas y Planes de Mejora Regulatoria. -----

26 -----

27 Artículo 23- Comisión de Mejora Regulatoria Institucional. Todos los órganos y
28 las entidades contemplados en el artículo 1 de la Ley N° 8220 deberán nombrar
29 una Comisión de Mejora Regulatoria Institucional la cual coadyuvará en la
30 elaboración y seguimiento del Plan de Mejora Regulatoria y las Cartas de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 Compromiso con la Ciudadanía. Así como en mantener actualizado el Catálogo
2 Nacional de Trámites. -----
3 -----

4 Esta Comisión estará integrada por un representante de los siguientes
5 Departamentos o Direcciones: Departamento Legal. Contraloría de Servicios u
6 Oficina de Información al Ciudadano. Planificación Institucional y el Oficial de
7 Simplificación de Trámites; y otros que el Jefe considere pertinentes
8 relacionados con el trámite. Una vez seleccionados los trámites que se incluyan
9 en el Plan de Mejora Regulatoria. Sin embargo. Las instituciones podrían aplicar
10 algunas pautas generales en torno a la operatividad de esta Comisión, con el fin
11 de optar por la modernización de la gestión administrativa y por una mejora
12 sustancial, que conlleve la simplificación de trámites, procesos y
13 procedimientos. -----

14 -----

15 Estos nombramientos se comunicarán al Ministro del MEIC. a efecto de que la
16 Dirección de Mejora Regulatoria de dicho ministerio coordine las acciones
17 encomendadas en este reglamento. Las funciones que desempeñen serán: ----

18 -----

19 a) Revisar y actualizar el inventario regulatorio vigente mediante el Catálogo
20 Nacional de Trámites. -----

21 -----

22 b) Coordinar de manera institucional e interinstitucional las líneas de acción
23 para la elaboración de propuestas de reforma regulatoria, como lo es la
24 consolidación del Plan de Mejora Regulatoria. -----

25 -----

26 e) Elaborar, implementar y dar seguimiento al Plan de Mejora Regulatoria. -----

27 -----

28 d) Dar seguimiento a la atención que se brinde a los administrados por medio
29 de las Oficinas de Información, Contralorías de Servicios y especialmente a las
30 responsabilidades que devienen de las Cartas de Compromiso. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 e) Brindar información a los administrados sobre los tipos de trámites, requisitos
2 y procedimientos de la institución. -----

3 -----

4 j) Impulsar la transparencia y rendición de cuentas en la institución. -----

5 -----

6 g) Capacitar a los funcionarios de la institución sobre los temas que
7 corresponde tutelar a esa Comisión; además, de otros aspectos inherentes a la
8 Ley 8220 y reglamento. -----

9 -----

10 h) Cualquier otra función que determine el Oficial de Simplificación de Trámites
11 en esta materia. "-----

12 -----

13 La Municipalidad como ente autónomo está en la obligación de establecer sus
14 programas de mejora regulatoria, designar a sus oficiales de simplificación de
15 trámites y nombrar la Comisión de Mejora de Regulatoria Institucional, la que
16 deberá estar integrada por un representante de los siguientes Departamentos,
17 Departamento Legal, Contraloría de Servicios u Oficina de Información al
18 Ciudadano, Planificación Institucional y el Oficial de Simplificación de Trámites;
19 y otros que el Jerarca considere pertinentes relacionados con el trámite, cuyas
20 funciones se establecen en el cuerpo normativo citado, todo esto debe ser
21 debidamente comunicado al MEIC. -----

22 -----

23 La administración deberá someter a aprobación del Concejo Municipal, los
24 Programas y Planes de Mejora Regulatoria, ya que estas reformas incluirán
25 cambios en los requisitos de los diferentes trámites mismos que se encuentran
26 en los diferentes reglamentos municipales y la potestad reglamentaria es
27 exclusiva del Concejo Municipal. -----

28 -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Conclusiones:** -----
2 La Ley N° 8220 Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y
3 trámites administrativos, es de acatamiento obligatorio para la municipalidades,
4 establece una serie de acciones que deben de ser tomadas por las autoridades
5 municipales como lo son la designación del oficial de simplificación de trámites,
6 el nombramiento de la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional y la
7 elaboración de los Programas y Planes de Mejora Regulatoria, entre otras
8 acciones. -----
9 -----
10 **Por tanto:** -----
11 Solicitamos a la administración municipal, en la figura del señor Alcalde, informe
12 a esta Auditoría Interna 10 siguiente: -----
13 1- Persona designada (Alcalde o Vice Alcaldesa) como oficial de simplificación
14 de trámites y copia de la comunicación al MEIC. -----
15 2- Las personas que integran la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional,
16 de acuerdo a la normativa citada, copia de minutas o actas de las reuniones
17 efectuadas y acuerdos tomados en el seno de la comisión. -----
18 3- Los programas y planes de mejora regulatoria municipal, debidamente
19 aprobados por el Concejo Municipal, aportando copia de acta de la sesión en la
20 que se aprobaron. -----
21 4- Realizar los trámites para inscribir a la Municipalidad de Grecia en el
22 Catálogo Nacional de Trámites (www.tramites.go.cr/catalogotramites) MEIC. ----
23 -----
24 De no haberse cumplido estos puntos o algunos de ellos, advertimos que lo
25 establecido en la Ley N° 8220 y su reglamento es de acatamiento obligatorio y
26 su inobservancia podría generar incumplimiento de deberes por parte de los
27 responsables. -----
28 -----
29 En otro orden de cosas, en comunicación con la Dirección Regulatoria del
30 Ministerio de Economía Industria y Comercio, el Lic. Héctor Hernández Gómez



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 (Teléfono 2549-1481) nos indica, que de ser necesario, esta dependencia
2 puede brindar asesoramiento y capacitación para la implementación de lo
3 establecido en la Ley N° 8220 y su reglamento a la Municipalidad de Grecia. ----

4 -----

5 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

6 Indica que Don Álvaro le envió la copia de esta nota es un tema importante,
7 está pendiente el tema de nombrar a la persona de Control Interno que la
8 Administración aunque lo ha podido hacer no lo ha llevado a cabo porque
9 justamente la intención es hacerlo bien por medio del proceso CICAP. -----

10 -----

11 Es importante girar una instrucción a la Administración para que de inmediato
12 se actualice la publicación del Plan Regulador que está en la página Web para
13 que incluya todas las modificaciones que se han realizado lo cual es de vital
14 importancia y por lo demás hay una comisión que tiene que ver con los temas
15 de control interno y de mejora continua. -----

16 -----

17 **ACUERDO N°04:** INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL
18 MENOR TIEMPO POSIBLE SE PUBLICITE EN LA PÁGINA WEB DE LA
19 MUNICIPALIDAD DE GRECIA, EL PLAN REGULADOR TAL CUAL INCLUYA
20 TODAS LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR ESTE CONCEJO
21 MUNICIPAL Y DEBIDAMENTE PUBLICADAS EN LA GACETA. Y EN UN
22 PLAZO DE UN MES RENDIR UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL
23 SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAN VENIDO TOMANDO Y QUE ESTAN
24 PLANEADAS A FUTURO EN MATERIA DE MEJORA CONTINÚA EN TEMAS
25 DE TRAMITOLOGÍA Y LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. -----

26 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

27 -----

28 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

29 Manifiesta que el legajo que envía la auditoría hace mucho énfasis a la Ley de
30 Simplificación de trámites entonces es importante informar sobre esa ley que



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 efectivamente el funcionario público tiene que recibir la documentación tal como
2 la lleva. -----
3 -----

4 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

5 Agrega que a veces la mejora cuando se está dando trata de ponerse el medio
6 por encima del fin, esto porque hay cosas que se han venido haciendo por
7 ejemplo lo que se ha llevado a cabo en el seno de la CET con respecto al Plan
8 Regulador que no estoy seguro si se ajustan exactamente a lo descrito en este
9 oficio. Sin embargo, son cosas tangibles que han mejorado y disminuido
10 tramitología. Al día de hoy hay trámites que se realizan más rápido, por lo que
11 creo que este documento esta descrito para promover la generación de mejora
12 pero no es la única forma de hacerlo. -----

13 -----

14 **Regidor Julio Murillo Porras**

15 Comenta que hay una situación que le llamo la atención con respecto a lo que
16 indicaba Don Edgar sobre los Timbre. Un día una persona se presentó a
17 realizar un trámite y le solicitaron los timbres por lo que fue a comprarlos y
18 cuando se devolvió tuvo que volver a hacer la fila y se molestan. -----

19 -----

20 ¿Qué posibilidad hay que como Municipalidad se pueda dar el servicio de
21 vender los timbres? Para que la persona no pierda la fila que realizó. -----

22 -----

23 **Inciso 4.** La Asociación Ecologista Planeta remite oficio que dice: -----

24 La Asociación Ecologista Planeta de Grecia fundada en 1991, con cédula
25 jurídica N.O 3-002-157298, desde su fundación se ha dedicado a promover la
26 educación ambiental en el Cantón de Grecia, y muy especialmente en velar por
27 la protección y buen manejo de la Reserva Forestal de Grecia, destacándose
28 proyectos como compremos la montaña mediante el cual se adquirieron cinco
29 hectáreas de bosque, proyecto que involucró activamente niños y niñas en
30 edades escolares, adultos mayores, jóvenes, entre otras personas quienes



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 donaron dinero para la compra de un metro cuadrado de terreno cada uno.
2 También hemos contado con un puesto de vigilancia dentro de la Reserva
3 Forestal de Grecia en las épocas secas y temporadas de mayor ingreso de
4 personas a la zona. Dentro del marco de su organización la Asociación ha
5 llevado a cabo una serie de actividades tendientes a concienciar sobre la
6 importancia que tiene para el cantón de Grecia y otros Cantones esta montaña,
7 ya que en ella se recargan los acuíferos subterráneos que abastecen las
8 nacientes del cantón. -----

9 -----

10 Nosotros la Junta Directiva de la Asociación Ecologista Planeta, nos dirigimos
11 hacia ustedes para exponerle nuestra preocupación por algunos hechos que se
12 están dando en las partes altas del cantón, específicamente dentro de la
13 Reserva Forestal de Grecia y el Parque Nacional Volcán Poas: -----

14 -----

15 Lo primero tiene que ver con trabajos para la re-apertura y reparación del
16 antiguo camino San Miguel - Volcán Poas, estos hechos en días atrás y desde
17 el año anterior. -----

18 -----

19 Lo otro es en relación a permisos de construcción que se han aprobado dentro
20 de la Reserva forestal y el Parque Nacional Volcán Poas. -----

21 -----

22 Por lo anterior les solicitamos se nos dé un espacio lo más pronto posible, en
23 una de las sesiones del Consejo con el fin de exponer estas situaciones que
24 realmente preocupan muchísimo. -----

25 -----

26 **ACUERDO N°05:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y TRASLADARLO A LA
27 SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROGRAME LA FECHA PARA LA
28 AUDIENCIA SOLICITADA. -----

29 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

2 Consulta si eso no le corresponde a la Municipalidad de Poas -----
3 -----

4 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

5 Indica que ambas partes son interesados y lo que la Municipalidad de Grecia ha
6 realizado es el camino de San Miguel el cual ha provocado agradecimiento por
7 parte de los vecinos que están muy contentos porque es una zona de
8 producción agrícola. Todos estamos muy orgullosos de la Reserva Forestal ----
9 -----

10 **Regidor Julio Murillo Porras**

11 Agrega que tuvo la dicha de visitar el Volcán Irazú indica que los turistas
12 preguntaban que cuando abren el Volcán Poas porque la vegetación que hay
13 atrae a las personas. -----
14 -----

15 **Inciso 5.** Se da lectura a copia de oficio CCDRG-345-18 del Comité Cantonal
16 de Deportes y Recreación de Grecia, que dice: -----
17 -----

18 Se recibe nota firmada por el señor Mauricio Varela Ramírez, entrenador de
19 Atletismo, indicando que las eliminatorias para los próximos Juegos Deportivos
20 Nacionales, está programada para el segundo fin de semana de abril y solicita
21 ayuda para que los atletas lanzadores puedan disponer de la gramilla del
22 Estadio, para realizar sus entrenamientos de martillo y disco ya que hay
23 muchos con posibilidades de clasificar, pero es sumamente importante y
24 urgente que se preparen. A sabiendas de que la gramilla se podría ver
25 afectada, propone como alternativa poner sobre la misma un manteado y así
26 proteger el espacio donde los jóvenes lanzan. -----
27 -----

28 **SE ACUERDA:** Solicitar muy respetuosamente al señor Mainor Molina M.,
29 Alcalde Municipal, conceder permiso para que los jóvenes de atletismo,
30 específicamente los lanzadores, puedan hacer uso de la gramilla del estadio;



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 comprometiéndonos a colocar un manteado sobre el área que utilizarán para
2 sus entrenamientos. -----
3 -----

4 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

5 Manifiesta que únicamente se cuenta con un estadio que se debe de organizar
6 para que cubra las necesidades deportivas que se presenten y si estos chicos
7 están en la eliminatoria de Juegos Nacionales hay que apoyarlos. -----
8 -----

9 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

10 Agrega que muy buena la solución que brinda el Comité Cantonal de Deportes
11 Y Recreación de Grecia sobre colocar una manta o lona para minimizar el
12 impacto, ya que sin protección se pueden hacer huecos en la gramilla. Esta
13 solución beneficia la integridad física de los jugadores para que no se vea
14 afectada y también la de los niños que forman parte del equipo Las Panteritas.
15 -----

16 **ACUERDO N°06:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y AUTORIZAR AL
17 ALCALDE A COORDINAR CON EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
18 RECREACIÓN DE GRECIA LO MÁS CONVENIENTE. -----
19 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
20 -----

21 **Inciso 6.** Se remite terna para el nombramiento de la Junta de Educación de la
22 Escuela Juan Arrieta Miranda, que dice: -----
23 -----

24 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de
25 Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP
26 Reglamento General de Juntas de Educación, procedo a remitir la propuesta de
27 temas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Juan Arrieta
28 Miranda, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: ----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1	TERNA N°1	
2	Jeiny de los Ángeles Torres Vargas	2-541-626
3	Daniel Vargas Salas	2-431-022
4	Cesar Daniel Porras Arrieta	2-587-298
5	TERNA N°2	
6	Alexander Soto Calderón	2-422-125
7	Hugo Alfaro Quesada	2-408-948
8	José Francisco González Fonseca	2-385-772
9	TERNA N°3	
10	Greivin Alonso Calderón Rodríguez	2-532-765
11	Francisco Cascante Vargas	2-327-007
12	Carlos Eduardo Chinchilla Jara	2-473-015
13	TERNA N°4	
14	Miguel Enrique Rodríguez Ávila	1-994-620
15	Mauricio Hernández Porras	1-873-604
16	Carlos Andrés Porras Quesada	1-1045-606
17	TERNA N°5	
18	Henry Eduardo Brenes Marín	3-347-999
19	Luis Carlos Alfaro Barrantes	2-315-859
20	Jefry Alfaro Arauz	2-587-439
21		

22 -----
23 Reciban un cordial saludo de mi parte, asimismo sirva la presente para aclarar
24 que en las nóminas propuestas solo se presenta el nombre de una mujer,
25 debido a que no hubo más personas de este género que mostrara interés en
26 formar parte de este organismo. -----

27 -----
28 **ACUERDO N°07:** CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE
29 INTEGRA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JUAN ARRIETA
30 MIRANDA, COMO SIGUE: JEINY DE LOS ANGELES TORRES VARGAS,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 ALEXANDER SOTO CALDERÓN, GREIVIN ALONSO CALDERON
2 RODRÍGUEZ, MIGUEL ENRIQUE RODRIGUEZ AVILA Y HENRY EDUARDO
3 BRENES MARIN. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU
4 JURAMENTACIÓN. -----

5 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

6 -----

7 **Inciso 7.** El Lic. José Arrieta Salas, remite oficio que dice: -----

8 De conformidad con los numerales 38 y 39 Reglamento Municipal 18 del 26
9 junio 2005 denominado "Reglamento De Sesiones, Acuerdos Y Comisiones de
10 La Municipalidad de Grecia" publicado en el diario oficial La Gaceta 129 del 5
11 de julio de 2005. Procedo en tiempo y forma a solicitar audiencia al firmante. ----

12 -----

13 Fundamento y motivo la presente solicitud sobre la base de la sentencia
14 número 2018-0813 dictada por el TRIBUNAL CONTENCIOSO
15 ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL,
16 SAN JOSÉ, GOICOECHEA, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del
17 veintitrés de febrero de dos mil dieciocho. Bajo el expediente el EXPEDIENTE:
18 17-007939-1027 -CA - 9 que es PROCESO: AMPARO DE LEGALIDAD donde
19 figura como ACTOR mi poderdante el señor: JOSÉ ALBERTO ARRIETA
20 BARQUERO Y en calidad de DEMANDADA LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA
21 (El énfasis es del original). -----

22 -----

23 En abono de la presente petición, invoco los principios de raigambre
24 constitucional como son el de Confianza Legítima, de eficiencia de la
25 administración, de ejecutoriedad de las resoluciones judiciales, de imparcialidad
26 en el procedimiento administrativo, de interdicción de la arbitrariedad, de
27 legalidad, perpetuatio iurisdictionis, responsabilidad pública, de petición y de
28 acceso a las dependencias públicas. -----

29 En este mismo sentido, cita a guisa de referencia cito la sentencia constitucional
30 número 3407-04 que entre sus preceptos, arguye: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 "El ordinal 30 de la Constitución Política regula el libre acceso a los
2 departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de
3 interés público, salvo los secretos de Estado. Esta garantía responde a una
4 concepción más avanzada de los derechos constitucionales. Originalmente,
5 éstos eran concebidos como instrumentos jurídicos de naturaleza defensiva en
6 contra de las intervenciones arbitrarias y lesivas del Estado en la esfera privada
7 de los administrados y contra su integridad. -----

8 -----
9 Con el tiempo, tales garantías se convirtieron en verdaderos derechos
10 prestacionales del ciudadano frente a la Administración Pública, a quien se le
11 puede exigir el cumplimiento de determinados comportamientos y acciones, sin
12 cuya ejecución el disfrute de ciertas garantías constitucionales deviene ilusorio,
13 vaciado de todo contenido real." -----

14 -----
15 Así las cosas, quedo a la espera que se dé curso a la presente gestión.-----
16 Sin otro asunto por el momento, le saludo con mi consideración más distinguida
17 y estima. -----

18 -----
19 **ACUERDO N°08:** COMUNICAR AL LIC. JOSE ARRIETA SALAS, QUE EL
20 CONCEJO MUNICIPAL LO ANTENDERÁ EL MARTES 13 DE MARZO A
21 PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE. -----

22 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

23 -----
24 TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN AL ASESOR LEGAL PARA QUE SE
25 PREPARE DEBIDAMENTE Y JUSTAMENTE NOS TENGA LA
26 RECOMENDACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL MARTES 13 DE
27 MARZO. -----

28 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

2 Indica que este tema es sobre un local de alquiler del mercado que el juez
3 ordeno dividirlo, hay muchas cosas que se tuvieron que resolver hace muchos
4 años. -----

5 -----

6 **Inciso 8.** La señora Xóchitl Ugalde Escobar, Gerente General, Transdatelecom,
7 remite oficio en el que dice: Reciban un fraternal y sincero saludo de parte de
8 toda nuestra empresa. El motivo que nos lleva hasta ustedes es solicitar en
9 calidad de préstamo las instalaciones del Boulevard frente a la Iglesia, con el
10 único fin de llevar a cabo una vigilia para pedir a Dios por el futuro de nuestra
11 nación. -----

12 -----

13 Misma que se llevaría a cabo el día 23 de marzo a partir de las 7:00 pm. Para
14 dicha actividad requerimos utilizar las instalaciones desde horas tempranas de
15 la mañana en donde se realizaría el correspondiente montaje. -----

16 -----

17 De antemano agradecemos su tiempo y atención, así como su amable
18 respuesta. Me permito en nombre de nuestra empresa extender cordialmente la
19 invitación a dicho evento -----

20 -----

21 **Regidor Julio Murillo Porras**

22 Agrega que porque no se lleva a cabo en el quiosco para no intervenir con
23 alguna situación de la Iglesia Católica porque a las siete es la salida de la misa.

24 -----

25 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

26 Indica que considera que ningún católico que vaya saliendo de la misa se va a
27 molestar porque este una vigilia ordenada o porque las personas estén orando.

28 En otras ocasiones se ha facilitado a Iglesias Evangélicas y todo ha salido bien,
29 esta actividad es viernes por lo que no se debería denegar el permiso. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

2 Añade que no indicaron la hora de finalización solo que de las siete de la noche
3 en adelante y el reglamento establece hasta una hora determinada. -----

4 -----

5 **ACUERDO N°09:** AUTORIZAR A LA SEÑORA XOCHITL UGALDE ESCOBAR,
6 GERENTE GENERAL, TRANSDATELECOM, PARA UTILIZAR EL
7 BOULEVARD DEL PARQUE EL 23 DE MARZO DE 2018 A PARTIR DE LAS
8 7:00 P.M. ASIMISMO SE LE SOLICITA COORDINAR CON LA
9 ADMINISTRACIÓN. -----

10 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

11 -----

12 **Inciso 9.** Se conoce oficio 02174-2018-DHR, el que se detalla a continuación: -

13 -----

14 **Asunto: RECORDATORIO DE RECOMENDACIONES** -----

15 En esta institución se tramita el expediente número 158353-2014-S1
16 relacionado con una denuncia interpuesta por el señor Fernando Loría Porras.
17 Concretamente el interesado manifestó lo siguiente: -----

18 -----

19 "Desde hace varios años, especialmente desde que se implementó la zona
20 industrial, vecinos de la comunidad de Ciruelas se han visto perjudicados por
21 inundaciones y contaminación, provenientes de las aguas del Río Siquiares.
22 Tan es así, que la empresa Dos Pinos fue condenada por verter aguas
23 insalubres en este río y hay otras empresas a las que se les ha dado
24 seguimiento. -----

25 -----

26 Actualmente nos encontramos muy preocupados, porque sumado a lo
27 anteriormente dicho, vemos como se realizan inmensos proyectos como lo es la
28 construcción de unas Mega-bodegas ubicadas al costado oeste de Industrias
29 Ibérico en Ciruelas y el Residencial "Málaga El Roble" en el Roble, ubicado 300
30 metros norte del súper los Naranjos y que consta de 150 casas. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 Todas las aguas pluviales, residuales y no sabemos si hasta las aguas negras,
2 tienen como destino de desagüe el Río Siquiares. Esto implica que el caudal de
3 este río subirá insosteniblemente, lo que lo hará colapsar más, perjudicando a
4 toda nuestra comunidad, especialmente a los vecinos que habitan cerca del río,
5 entre ellos los que se ubican de 100 a 150 metros al norte del panteón de
6 Ciruelas, destacando que prácticamente todos los vecinos afectados habitan en
7 la zona indicada, desde antes que se autorizara la creación de la zona
8 industrial. -----

9 -----
10 Es por esto que apelamos a ustedes para que obliguen a la Municipalidad de
11 Alajuela, al MINAET, al Ministerio de Salud y al Incofer, para que antes de
12 otorgar los permisos para la construcción del Residencial "Málaga El Roble" y
13 de otros proyectos cuya vía de desagüe de aguas sea el Río Siquiares, se
14 realicen los estudios necesarios y se tomen las medidas pertinentes para evitar
15 perjuicio a los habitantes de Ciruelas. -----

16 -----
17 Sabemos que harán todo lo posible para que vecinos de nuestra comunidad
18 que han visto como el agua del río inunda sus casas, provocándoles pérdidas
19 no solo materiales sino también de salud, vuelvan a creer que es posible tener
20 la ayuda que requieren de ustedes. -----

21 -----
22 ¿Podrían ustedes vivir y dormir tranquilos si vivieran en esta zona? -----
23 Sabemos que harán lo correcto para ayudarnos." -----

24 Con respecto a este asunto, la Defensoría de los Habitantes mediante informe
25 final, oficio número 14405-2017-DHR, notificado vía correo electrónico y fax en
26 sus oficinas el día 15 de diciembre de 2017 recomendó lo que a continuación se
27 transcribe: -----

28 -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Al Ministro de Ambiente y Energía:**

2 1.- Coordinar con el Departamento Legal la realización de las modificaciones
3 necesarias en el artículo 4 inciso e) del Decreto que creó la Comisión de la
4 Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles en cumplimiento de
5 lo establecido en los oficios DAJ-D35-2014de 11de diciembre de 2014 y el
6 DHR-002-2015de 6 de enero de 2015; así como el oficio DM-0179-2015 de
7 16de febrero de 2010 suscrito por el Ministerio de la Presidencia y dirigido a la
8 Defensora de los Habitante~ la Msc. Monsetrrat Solano Carboni, mediante el
9 cual brindó respuesta a su solicitud de no incluir a la Defensora de los
10 Habitantes dentro de comisiones interinstitucionales creadas vía Decreto
11 Ejecutivo. -----

12 -----
13 2.- Ejercer efectivamente las competencias relacionadas con la prohibición de
14 contaminar y la obligación de tratar las aguas residuales especialmente por
15 parte de industrias, agroindustrias y proyectos urbanístico en consideración a lo
16 planteado en el apartado "3. - Acciones de la Municipalidad de Alajuela en la
17 Cuenca del río siquiare; en el apartado "Sobre las competencias de los entes
18 públicos involucrados", -Competencias en materia de aguas residuales": "2. -
19 Competencias con respecto a aguas pluviales"; "3. - Sobre las competencias en
20 materia de aguas residuales y los derechos'; ubicadas en la sub cuenca del río
21 Siquiare y en la cuenca del río Grande de Tárcoles. Presentar una estrategia y
22 plan de trabajo para abordar el problema y brindarle el seguimiento requerido. --

23 -----
24 3. - Ejercer la competencia de evaluación de la calidad de las aguas de los ríos
25 que son parte de la subcuenca del río Siquiare y la cuenca del río Tárcoles y
26 de su clasificación para los diferentes usos. Si se tiene información sobre el
27 particular hacerla del conocimiento de la Defensoría y de la Comisión de la
28 Gestión Integral de la Cuenca del río Grande de Tárcoles. Presentar una
29 estrategia y plan de trabajo para abordar el problema y brindarle el seguimiento
30 requerido. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

- 1 3. - Informar de las gestiones de coordinación con el Ministerio de Salud, el AyA
2 y las municipalidades para realizar y presentar las estrategias y planes de
3 trabajos relacionados con la disposición de aguas residuales y pluviales y la
4 evaluación de calidad de las aguas en la sub cuenca del río Siquiares y la
5 cuenca del río Grande de Tárcoles (puntos 1, 2 Y 3 anteriores). -----
6 -----
- 7 4. - Indicar si ya se emitió la directriz ministerial sobre los procedimientos y
8 criterios para la inversión de fondos del Canon Ambiental por venidos: de
9 conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 34431.
10 Si no se ha emitido indicar las razones. Si se ejecutó el monto recaudado por el
11 canon indicar cuál fue el destino. -----
12 -----
- 13 5. Indicar las acciones que llevará a cabo la Institución que usted representa
14 para fortalecer el trabajo de la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del
15 río Grande de Tárcoles, a fin de que ésta cumpla con lo dispuesto en el Voto
16 Garabito, y que la Institución cumpla con lo establecido en el artículo 7 del
17 Decreto N° 38071-MINAE que creo dicha Comisión, sobre el aporte en la
18 medida de las posibilidades de recursos logístico presupuestarios y humanos.
19 Referirse además a las acciones que se harían para que se reconozca el
20 trabajo de protección y rehabilitación de la Cuenca del Tárcoles que debe hacer
21 la Comisión. -----
22 -----
- 23 6. - Especificar cual instancia lidera en este momento la coordinación de la
24 Comisión de la Gestión Integral de la Cuenca del río Grande de Tárcoles. -----
25 -----
- 26 7. - Remitir el Informe del 2017 que presenta a la Sala Constitucional en
27 cumplimiento del Voto Garabito. -----
28 -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **A la Ministra de Salud:** -----

2 1.- Ejercer efectivamente las competencias relacionadas con prohibición de
3 contaminar y la obligación de tratar las aguas residuales especialmente por
4 parte de industrias, agroindustrias y proyectos urbanísticos, en consideración de
5 lo planteado en el apartado "3. - Acciones de la Municipalidad de Alajuela en la
6 Cuenca del río Siquiares"; en el apartado "Sobre las competencias de los entes
7 públicos involucrados" "1. -Competencias en materia de aguas residuales": "2. -
8 Competencias con respecto a aguas pluviales "3. - Sobre las competencias en
9 materia de aguas residuales y los derechos": Asegurarse de que queden
10 realizadas las gestiones sobre cada caso. -----

11 -----
12 2. - Ejercer las competencias en cuanto a la disposición de aguas pluviales en
13 consideración a lo planteado en los mismos apartados y en coordinación con el
14 Ministerio del Ambiente y Energía. Asegurarse de que queden registradas las
15 gestiones sobre cada caso. -----

16 -----
17 3. - Ejercer la competencia de evaluación de la calidad de las aguas de los ríos
18 que son parte de la Cuenca del río Tárcoles y de su clasificación para los
19 diferentes usos en coordinación con el MINAE Si se tiene información sobre el
20 particular hacerla del conocimiento de la Defensoría y de la Comisión de la
21 Gestión Integral. Asegurarse de registrar las gestiones realizadas sobre cada
22 caso-----

23 -----
24 4. - Atender las solicitudes de coordinación del MINAE para llevar a cabo las
25 estrategias y planes de trabajo relacionados con la disposición de aguas
26 residuales y pluviales y la evaluación de calidad de las aguas. -----

27 -----
28 5. - Indicar las acciones que llevará a cabo la Institución que usted representa
29 para apoyar el trabajo de la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del río
30 Grande de Tárcoles, a fin de que ésta cumpla con lo dispuesto en el Voto



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 Garabito, y que la Institución cumpla con lo establecido en el artículo 7del
2 Decreto No. 38071-MINAE que creo dicha Comisión, sobre el aporte en la
3 medida de las posibilidades de recursos logísticos presupuestarios y humanos.
4 Referirse a las acciones que se harían para que se reconozca el trabajo de
5 protección y rehabilitación de la Cuenca del Tárcoles que debe hacer la
6 Comisión. -----

7 -----

8 **Al Ministerio de Agricultura y Ganadería:** -----

9 Única. -Indicar las acciones que llevará a cabo la Institución que usted
10 representa para apoyar el trabajo de la Comisión de Gestión Integral de la
11 Cuenca del río Grande de Tárcoles, a fin de que ésta cumpla con lo dispuesto
12 en el Voto Garabito, y que la Institución cumpla con lo establecido en el artículo
13 7del Decreto N° 38071-MINAE que creo dicha Comisión, sobre el aporte en la
14 medida de las posibilidades de recursos logísticos, presupuestarios y humanos.
15 Referirse a las acciones que se harían para que se reconozca el trabajo de
16 protección y rehabilitación de la Cuenca del Tárcoles que debe hacer la
17 Comisión. -----

18 -----

19 **A la Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y**
20 **Alcantarillados:** -----

21 1.- Ejercer efectivamente las competencias relacionadas con prohibición de
22 contaminar y la obligación de tratar las aguas residuales especialmente por
23 parte de industrias, agroindustrias y proyectos urbanísticos, en consideración de
24 lo planteado en el apartado "3. - Acciones de la Municipalidad de Alajuela en la
25 Cuenca del río Siquiares"; en el apartado "Sobre las competencias de los entes
26 públicos involucrados", "1. -Competencias en materia de aguas residuales"; "2.-
27 Competencias con respecto a aguas pluviales"; "3. - Sobre las competencias en
28 materia de aguas residuales y los derechos: Asegurarse de que queden
29 realizadas las gestiones sobre cada caso, en la subcuenca del río Siquiares y
30 la cuenca del río Grande de Tárcoles. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 2.- Ejercer efectivamente las competencias en cuanto a la disposición de aguas
2 pluviales en consideración a lo planteado en los mismos apartados. Asegurarse
3 de que queden registradas las gestiones sobre cada caso. -----

4 -----
5 3.- Atender las solicitudes de coordinación del MINAE para llevar a cabo las
6 estrategias y planes de trabajo relacionados con la disposición de aguas
7 residuales y pluviales y la evaluación de calidad de las aguas. /-----

8 -----
9 4. -Indicar las acciones que llevará a cabo la Institución que usted representa
10 para apoyar el trabajo de la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del río
11 Grande de Tárcoles a fin de que ésta cumpla con lo dispuesto en el Voto
12 Garabito, y que la Institución cumpla con lo establecido en el artículo 7 del
13 Decreto N° 38071-MINAE que creo dicha Comisión, sobre el aporte en la
14 medida de las posibilidades de recursos logísticos, presupuestarios y humanos.
15 Referirse a las acciones que se harían para que se reconozca el trabajo de
16 protección y rehabilitación de la Cuenca del Tárcoles que debe hacer la
17 Comisión. -----

18 -----
19 **A los Alcaldes y Concejos Municipales de las Municipalidades de Atenas,**
20 **San Mateo, Orotina, Puriscal, Turrubares, Garabito, San Ramón, Palmares,**
21 **Naranjo, Valverde Vega, Grecia, Alajuela, Mora, Poás, Barva, Santa**
22 **Bárbara, Belén, Flores, San Rafael de Heredia, San Pablo de Heredia,**
23 **Moravia, San Isidro de Heredia, Santo Domingo, Vásquez de Coronado,**
24 **Tibás, Montes de Oca, Curridabat, Alajuelita, Escazú, Santa Ana,**
25 **Desamparados, La Unión de Tres Ríos, Cartago y San José: -----**

26 -----
27 1.- Ejercer efectivamente las competencias relacionadas con la prohibición de
28 contaminar y la obligación de tratar las aguas residuales especialmente por
29 parte de industrias, agroindustrias y proyectos urbanísticos, en consideración de
30 lo planteado en el apartado "3. - Acciones de la Municipalidad de Alajuela en la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 Cuenca del río Siquiares'; en el apartado "Sobre las competencias de los entes
2 públicos involucrados": "1. -Competencias en materia de aguas residuales"; "2. -
3 Competencias con respecto a aguas pluviales'; "3. - Sobre las competencias en
4 materia de aguas residuales y los derechos". Asegurarse de que queden
5 realizadas las gestiones sobre cada caso, en la subcuenca del río Siquiares y
6 en la cuenca del río Grande de Tárcoles. -----

7 -----
8 2.- Ejercer efectivamente las competencias en cuanto a la disposición de aguas
9 pluviales en consideración a lo planteado en los mismos apartados. Asegurarse
10 de que queden realizadas las gestiones sobre cada caso, en la subcuenca del
11 río Siquiares y en la cuenca del río Grande de Tárcoles. -----

12 -----
13 3.- Indicar las acciones que llevará a cabo la Corporación Municipal para apoyar
14 el trabajo de la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del río Grande de
15 Tárcoles, a fin de que ésta cumpla con lo dispuesto en el Voto Garabito, y que
16 la Corporación cumpla con lo establecido en el artículo 7 del Decreto N° 38071-
17 MINAE que creó dicha Comisión, sobre el aporte en la medida de las
18 posibilidades de recursos logísticos, presupuestarios y humanos. Referirse a
19 las acciones que se harían para que se reconozca el trabajo de protección y
20 rehabilitación de la Cuenca del Tárcoles que debe hacer la Comisión. -----

21 -----
22 **A la Municipalidad de Alajuela:** -----

23 1.- Ejercer efectivamente las competencias relacionadas con prohibición de
24 contaminar y la obligación de tratar las aguas residual es especialmente por
25 parte de industrias, agroindustrias y proyectos urbanísticos, en consideración de
26 lo planteado en el apartado "3. -----

27 -----
28 Acciones de la Municipalidad de Alajuela en la Cuenca del río Siquiares; en el
29 apartado "Sobre las competencias de los entes públicos involucrados; "1. -
30 Competencias en materia de aguas residuales"; "2. - Competencias con



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

- 1 respecto a aguas pluviales'; "3. - Sobre las competencias e materia de aguas
2 residuales y los derechos". Asegurarse de que queden realizadas las gestiones
3 para cada caso identificado. Lo anterior; de manera particular en el caso de la
4 microcuenca del río Siquiares. -----
5 -----
- 6 2. - Ejercer las competencias en cuanto a la disposición de aguas pluviales en
7 consideración a lo planteado en los mismos apartados. Asegurarse de que
8 queden realizadas las gestiones sobre cada caso. De manera particular en el
9 caso de la microcuenca del río Siquiares -----
10 -----
- 11 3. - Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados la
12 realización de un Informe Técnico sobre las captaciones en el río Siquiares, que
13 son destinadas al abastecimiento poblacional y sobre la calidad de sus aguas,'
14 informe que la Municipalidad de Alajuela, deberá hacer del conocimiento de la
15 Defensoría, del petente y sus vecinos, así como de los vecinos de los poblados
16 que son abastecidos de las nacientes de que se trata. -----
17 -----
- 18 4. - Solicitarle al SENARA la realización de un estudio sobre la posible
19 afectación de las nacientes en el río Siquiares por el contacto con las aguas
20 contaminadas de éste; informe que deberá hacer del conocimiento de la
21 Defensoría, del petente y sus vecinos. -----
22 -----
- 23 5. - Indicar cuáles fueron los resultados de lo indagado con respecto al desvío
24 de cauce del río Siquiares a la altura de la autopista San Ramón San José por
25 la Empresa Corten, sin aparente permiso y las medidas tomadas.-----
26 -----
- 27 6. - Realizar todas las gestiones necesarias para identificar la causa de
28 contaminación del río Siquiares que ha llevado al cambio de color a rojizo,
29 muerte de peces y contaminación del aire. -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 7. -Emitir criterio sobre la necesidad de actualizar los Diagnósticos de Calidad
2 del agua y Biofísico de la Cuenca del río Siquiaries y de considerado así para
3 cuando se tendría previsto. -----

4 -----

5 8. -Indicar si la Municipalidad de Alajuela ha realizado las gestiones para
6 asegurar la disponibilidad de recursos en aras del cumplimiento con lo
7 ordenado en el Voto Garabito, tal y como lo indicó en el Plan de Acción 2017
8 para la microcuenca del río Siquiaries. -----

9 -----

10 9. - Indicar si ha realizado estudios del sistema de drenaje del río Siquiaries y si
11 está demandando el cumplimiento en los proyectos presentados para su
12 aprobación con el estudio de la cuenca. -----

13 -----

14 **A la Compañía Nacional de Fuerza y Luz:** -----

15 Única. - Indicar las acciones que llevara a cabo la Institución que usted
16 representa para apoyar el trabajo de la Comisión de Gestión Integral de la
17 Cuenca del río Grande de Tárcoles a fin de que ésta cumpla con lo dispuesto
18 en el Voto Garabito, y que la Institución cumpla con lo establecido en el artículo
19 7 del Decreto N° 38071-MINAE que creo dicha Comisión, sobre el aporte en la
20 medida de las posibilidades de recursos logísticos, presupuestarios y humanos.

21 -----

22 Referirse a las acciones que se harían para que se reconozca el trabajo de
23 protección y rehabilitación de la Cuenca del Tárcoles que debe hacer la
24 Comisión. -----

25 -----

26 **A la Caja Costarricense de Seguro Social:**

27 Única. - Indicar que acciones llevará a cabo la Institución que usted representa
28 para apoyar el trabajo de la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del río
29 Grande de Tárcoles, considerando las aguas residual es provenientes de
30 hospitales, clínicas, y áreas de salud de la CCSS y a partir de lo definido en el



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 voto Garavito, sobre el aporte en la medida de las posibilidades de recursos
2 logísticos, presupuestarios y humanos. -----
3 -----

4 **A la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del río Grande de Tárcoles**
5 Único.- Una vez definido por parte del Ministro de Ambiente, a quien
6 corresponde actualmente la coordinación de la Comisión de la Gestión Integral
7 de la Cuenca del río Grande de Tárcoles, se debe: -----
8 -----

9 1. Asegurar que las Subcomisiones incluyan en sus Planes de Acción y de
10 Trabajo además de las metas de “levantamiento”, “estudio y mapeo del 100%
11 de los desfuegos” y “su notificación” y de “control de pureza de las aguas”,
12 metas y actividades relacionadas con la prohibición de contaminar y la
13 obligación de tratar especialmente por parte de industrias, agroindustrias y
14 proyectos urbanísticos, en los términos en que se planteó en el apartado “3.-
15 Acciones de la Municipalidad de Alajuela en la Cuenca del río Siquiaries”, en el
16 apartado “Sobre las competencias de los entes públicos involucrados”, “1.-
17 Competencias en materia de aguas residuales”; “2.- Competencias con
18 respecto a aguas pluviales”, “3.- Sobre las competencias en materia de aguas
19 residuales y los derechos”. -----
20 -----

21 El plazo de quince días hábiles para la presentación del informe de
22 cumplimiento correspondiente venció el día 15 de enero del 2017 y, a la fecha,
23 no consta en los registros de la institución información alguna que haga
24 referencia al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Defensoría.
25 En razón de que la presentación de dicho informe es una obligación establecida
26 por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de la Defensoría de los Habitantes
27 de la República. (Decreto Ejecutivo No. 22266-J del 15 de junio de 1993), se le
28 solicita con todo respeto que dentro de los **CINCO DIAS HABILES** siguientes al
29 recibo de esta comunicación remita su respuesta. -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 El cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Defensoría es una
2 de las prioridades institucionales, como medio para garantizar el respeto a los
3 derechos e intereses de los habitantes. Resulta sumamente importante la
4 información a la que se ha hecho referencia, por lo que se le agradecerá mucho
5 su pronta respuesta. -----

6 -----
7 De igual forma se le solicita comunicar a la Defensoría de los Habitantes de la
8 República sobre cualquier trámite, gestión o información adicional que se
9 relacione con el presente asunto. La presente investigación es tramitada por la
10 Licda. Milagro Mora quien puede ser ubicada en el número de teléfono 40-00-
11 86-66, dirección electrónica mmora@dhr.go.cr . -----

12 -----
13 El informe y documentos relacionados pueden remitirse al apartado postal 686-
14 1005 B° México, al fax número 4000-8700 o presentarse en las oficinas
15 centrales de la Defensoría, situadas en B° México, Calle 22, Avenidas 7 y 11. ---

16 -----

17 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

18 Manifiesta que en ese sentido se han realizado acciones concretas se había
19 tomado el acuerdo en atención a la contaminación de nuestros ríos se le había
20 solicitado al Ministerio de Salud que tomara acciones y nos informara sobre
21 cualquier acción en ese sentido. Esto porque la competencia para emitir
22 ordenes sanitarias a viviendas, industrias que estén contaminando ríos es del
23 Ministerio de Salud. -----

24 -----

25 **ACUERDO N°10:** a) COMUNICAR A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
26 LA ACCIÓN TOMADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE SE LE ENVÍE
27 COPIA DEL ACUERDO Y DEL DOCUMENTO DE RECIBIDO DEL
28 MINISTERIO DE SALUD DE LA FECHA EN QUE ESO CORRESPONDIÓ. ----
29 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 b)TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE LE DE EL
2 SEGUIMIENTO Y ADEMÁS COMPLEMENTE LA RESPUESTA A LA
3 DEFENSORÍA. -----

4 **Regidor Julio César Murillo Porras**

5 Indica que probablemente esto es porque todos estos ríos van a desembocar al
6 Río Tárcoles, entonces están buscando que las Municipalidades tomen las
7 medidas del caso. -----

8 -----
9 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

10 Indica que la situación es gravísima por ejemplo cada tres meses que se realiza
11 la limpieza en el sector de Rosales se saca gran cantidad de basura, botellas
12 plásticas. -----

13 -----
14 La próxima semana la Mutual Alajuela como parte de su Compromiso de
15 Responsabilidad Social tiene organizada una limpieza en el Río Vigía, lo que
16 está pasando con los Ríos no es correcto, lamentablemente la sociedad no está
17 actuando bien hay mucha desconsideración con el medio ambiente. -----

18 -----
19 En los comercios siguen utilizando bolsas plásticas, el uso de las pajillas por lo
20 que se deben de tomar acciones, lo que está haciendo la Defensoría tiene toda
21 la razón y las acciones que realicemos como Gobierno Local puede ser muy
22 limitado pero se pueden seguir realizando campañas, promover aún más el
23 reciclaje, pero deberíamos hacer un pronunciamiento y exigir a la Asamblea
24 Legislativa que se prohíba el uso de plástico como material de empaque, todo
25 eso termina contaminando el mar. -----

26 -----
27 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

28 Menciona que en el informe donde se va a responder se incluya la limpieza que
29 se hace cada año en el Río Agualote ya que es una acción importante. Y con
30 respecto a lo que mencionaba el señor presidente hacer del conocimiento que



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 empresas privadas también ejercen campañas de limpieza como por ejemplo la
2 del Río Rosales que es el símbolo de Grecia. -----
3 -----

4 Esto porque si las instituciones públicas no lo hacen y hay un sector de la
5 empresa privada que tiene esa conciencia hay que extender el agradecimiento
6 por la preocupación de resguardar el medio ambiente y proteger los ríos. -----
7 -----

8 **Inciso 10:** Se da lectura a oficio firmado por las señoras Lisette Arias,
9 Alejandra Bogantes Hidalgo y Marcia Loría, la presente lleva el fin de
10 saludarles, deseando éxitos en su gestión y a la vez expresar nuestra
11 inconformidad con respecto a la actividad de “Intégrate al Coyol” convocada
12 por dicho ente gubernamental, el cual estaba programado para el lunes 05 de
13 marzo en la feria del Agricultor, a dicha actividad asistimos muchas personas
14 entre jóvenes, señoras, adultos y hasta madres con niños en brazos, que
15 desde las 07:00 a.m. estábamos haciendo fila con la esperanza de una
16 oportunidad de empleo. -----
17 -----

18 La actividad estaba programada para las 08:00 a.m. sin embargo casi al ser las
19 09:00 de la mañana, no se había presentado nadie, ningún representante
20 municipal, ni de ninguna empresa. Por lo que decidimos realizar una llamada a
21 la Alcaldía para preguntar por qué no había llegado nadie. -----
22 -----

23 Y la respuesta que obtuvimos fue que esa actividad se había cancelado y que
24 se había publicado en redes sociales, si bien es cierto las redes sociales son un
25 medio de comunicación bastante utilizado no todas las personas tienen acceso
26 a ella. -----
27 -----

28 Además nos parece un atropello a la dignidad humana, el que no se tome en
29 cuenta esto y que además nadie de la Municipalidad se haya presentado ni
30 siquiera un rótulo para indicar que esta actividad se canceló. Nos parece una



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 falta de formalidad y de respeto para los ciudadanos que acudimos al llamado.
2 Ojalá tomen en cuenta esto y no vuelva a suceder. -----

3 -----

4 La comunidad de Grecia ha creído en ustedes como un ente serio, como la
5 Municipalidad y depende de su valiosa gestión para sacar sus familias adelante,
6 no manchen su labor con errores como este. -----

7 -----

8 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

9 Les recuerda que todo ese proyecto es para crear las oportunidades para que
10 las personas pueden acceder a un empleo, lastimosamente no somos los
11 generadores del empleo directo. Cuando nos comunican que hay una empresa
12 que le urge contratar personal se procede a trabajar en la convocatoria. -----

13 -----

14 El viernes recibimos una llamada donde se nos indica que la empresa declinó a
15 la contratación. Por lo que se hace una comunicación el mismo viernes en la
16 página Municipal, a través de la página del Coyoil y se compartió en el grupo del
17 Concejo que son los tres medios que se utilizaron para realizar la convocatoria.

18 -----

19 El día lunes el compañero Víctor se presentó al campo ferial para explicarles a
20 las personas la situación, si entendemos la nota y comprendemos a las
21 personas pero siempre se va a tratar de hacer las cosas de la mejor forma y les
22 recuerdo que era un documento oficial de Coyoil. -----

23 -----

24 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

25 Agrega que escuchando al señor Alcalde las dos partes tienen razón porque la
26 Municipalidad no es el ente inmediato, pero aprovechando que esta Gioconda
27 quiero solicitarle que cuando algo así suceda analicen que muchas de las
28 personas no tienen acceso a las redes sociales, muchas de esas personas
29 tienen esa gran esperanza de conseguir trabajo. Asimismo, en situaciones de
30 estas se podría confeccionar un cartel indicando la suspensión y colocarlo en



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 un lugar visible pensando en personas que no cuenten con los medios
2 tecnológicos. -----

3 -----

4 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

5 Manifiesta que son cosas que pasan pero que se deben de limitar, por lo que
6 les propongo que dentro de la medida de lo posible continúen con la práctica de
7 desembocar por los mismos medios que se llevó a cabo la convocatoria. -----

8 -----

9 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

10 Indica que se debe de aprender de la situación y que es importante que en este
11 tipo de situaciones se presente una persona a informar la suspensión de la
12 actividad. -----

13 -----

14 **Regidor Julio Murillo Porras**

15 Añade que los comentarios de los compañeros tienen razón por que hay
16 personas luchando por un trabajo y la situación cada día se pone más difícil. Se
17 podría hacer un pronunciamiento por parte de la Municipalidad pidiendo
18 disculpas porque fuimos el ente que promocionó la actividad. -----

19 -----

20 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

21 Agrega que si hay algo difícil y que los políticos han fallado históricamente en
22 este país es el no trabajar por las personas que menos tienen y nosotros lo
23 estamos haciendo aunque es difícil, servir cuesta. Este tipo de situaciones
24 suceden, y apoyo a Don Mainor y Gioconda a seguir en este proceso porque se
25 está haciendo con amor. -----

26 -----

27 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

28 Añade que se deben corregir algunas cosas, estamos acá para servir y lo
29 vamos a hacer de la mejor forma. La del Convenio del Coyol es algo que se
30 está iniciando, es un gran logro y vamos a ir perfeccionando el proceso. -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147**

06 de marzo del 2018

1 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

2 Recomienda enviar una nota aclaratoria explicando que fue lo que sucedió.
3 Pero debemos seguir adelante, luchando por esos empleos para las personas
4 de nuestro Cantón. -----

5 -----

6 **ACUERDO N°11:** SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE NOS
7 COLABORE EN DAR RESPUESTA A ESTOS VECINOS INFORMANDOLES
8 QUE LO OCURRIDO NO FUE PROPICIADO POR LA MUNICIPALIDAD SINO
9 UN IMPREVISTO Y QUE SE LE DE PRIORIDAD A ELLOS EN LA PRÓXIMA
10 INVITACIÓN DE SER POSIBLE. -----

11 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

12 -----

13 **Inciso 11.** El señor Mauricio Alonso Reyes Cárdenas, remite oficio que dice: --

14 -----

15 Ante usted, en tiempo y forma me dirijo muy respetuosamente, quien suscribe y
16 en calidad de Administrado, YO Mauricio Alonso Reyes Cárdenas, cedula de
17 identidad número cinco- trescientos once novecientos veintisiete, vecino de San
18 Roque de Grecia, me presento ante usted por medio de la siguiente, con el fin
19 de solicitar información que más adelante le hare expresar. -----

20 -----

21 Fundamento Legal. -----

22 -Amparado en el derecho de petición y pronta respuesta que es desarrollado en
23 el artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica e indica: -----

24 -----

25 "Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante
26 cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta
27 resolución. " -----

28 -----

29 "El derecho de petición y pronta respuesta, cobijado en los artículos 27 de la
30 Constitución Política y 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, obliga a



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 los funcionarios públicos a resolver las solicitudes de los administrados en el
2 plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de presentación de tales
3 gestiones, a falta de que no se hubiere señalado otro plazo para contestar. Sin
4 embargo, el artículo 32 citado dispone, además, que, en la decisión de la
5 petición, la Sala apreciará las razones que se aduzcan para considerar
6 insuficiente ese plazo, atendidas las circunstancias y la índole del asunto, en
7 cuyo caso la Administración siempre está obligada a comunicarle al petente las
8 causas de la demora en pronunciarse. -----

9 -----

10 En todo caso, el deber de resolver no implica la obtención de una respuesta
11 favorable o no, pero sí la necesaria congruencia entre el objeto de lo pedido y el
12 de lo contestado." Sentencia 8155-08. -----

13 -----

14 -Junto a esta norma constitucional, debo citar el artículos II Constitucional,
15 relativo al principio de legalidad; "El principio de legalidad significa que los actos
16 y comportamientos de la Administración deben estar sometidos a la ley, y en
17 general a todas las normas del ordenamiento jurídico, es lo que se conoce
18 como el principio de juridicidad de la Administración, sea que las instituciones
19 públicas solo pueden actuar en la medida en la que se encuentre apoderadas
20 para hacerlo por el mismo ordenamiento y normalmente a texto expreso, en
21 consecuencia solo le es permitido lo que esté constitucionalmente y legalmente
22 autorizado en forma expresa y todo lo que no les esté autorizado, les está
23 vedado." Sentencia 962-12. -----

24 -----

25 -Artículo 30 de nuestra Constitución Política, sobre el libre acceso a los
26 departamentos administrativos, NATURALEZA DE LA INFORMACiÓN. "Este
27 derecho tiene como fundamento el interés de la comunidad de conocer la
28 actividad del funcionario público, así como su buen o mal desempeño en el
29 ejercicio del cargo y las informaciones que siendo de interés público se hallen
30 en oficinas o departamentos administrativos. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 Es por esto que la naturaleza pública de la información es el elemento cardinal
2 para definir el derecho a solicitarla al órgano o ente público." Sentencia 6240-
3 93-----

4 -----
5 -Artículos 1,2,3 Y 4 de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición,
6 la Sala Constitucional se ha referido al Derecho de Petición en reiteradas
7 sentencias, ver sentencias: 007232-16, 02479-2018,02472-2018,02443-2018,
8 entre otras. -----

9 -----

10 Amparado bajo el cuerpo normativo supra anotado, solicito la siguiente
11 información: -----

12 -----

13 A- Teniendo por entendido que el Cementerio General de Grecia está a cargo
14 de la Municipalidad y que la elección de la junta directiva de dicho bien
15 inmueble, se realiza por nombramiento del Concejo Municipal, esto de acuerdo
16 al REGLAMENTO 1028 DE 4-1-2005 de la MUNICIPALIDAD DE GRECIA,
17 REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
18 " Artículo 4°-La Junta será de nombramiento del Concejo Municipal, a propuesta
19 de una lista suministrada por el Alcalde. Estará integrada por cinco miembros
20 propietarios y dos suplentes que permanecerán en sus cargos dos años,
21 pudiendo ser reelectos". -----

22 -----

23 B- Peticiones: -----

24 -----

25 1-Solicito el nombre de los integrantes de la Junta Directiva del Cementerio
26 General de Grecia. -----

27 -----

28 2-Solicito el Acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Grecia, donde se
29 nombra la Junta Directiva del Cementerio General de Grecia. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 3-Solicito el nombre de los Órganos Municipales que fiscalizan el desempeño
2 de la Junta Directiva del cementerio general de Grecia, esto de acuerdo al
3 Artículo 6°-La fiscalización del desempeño y actuaciones de la Junta, estará a
4 cargo de los órganos de control municipales, quienes podrán actuar de oficio o
5 a instancias de cualquier interesado, REGLAMENTO 1028 DE 4-1-2005 de la
6 MUNICIPALIDAD DE GRECIA, REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
7 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL. -----

8 -----
9 4-Funciones, horario de trabajo y lugar de trabajo del Encargado del
10 Cementerio General de Grecia, me refiero al señor Víctor Hidalgo Oviedo, ya
11 que en el REGLAMENTO 1028 DE 4-1-2005, REGLAMENTO PARA LA
12 ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, no aparece en ninguno
13 de sus artículos la información de mi solicitud. -----

14 -----
15 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

16 Indica que recién llegando al Concejo había consultado que como estaba el
17 tema con la Junta del Cementerio. Comenta que todo lo que se observa en el
18 cementerio con respecto a los números de las bóvedas se realizó en el año mil
19 novecientos noventa y ocho, durante el período que fui alcalde. Recuerda que
20 recién iniciando las labores había documentos obsoletos, no había papeles que
21 demostraran a quién le pertenecían las bóvedas, por lo que el inventario que en
22 este momento está se llevó a cabo en el año mil novecientos noventa y ocho. ---

23 -----
24 Hace unos días corroboré que los datos están actualizados en la base de datos
25 Municipal pero no en el documento físico que tiene Carlos en el cementerio, por
26 lo que de inmediato fui a solicitarle a Víctor que por favor imprimiera una copia
27 de la base de datos que está actualizada para que Carlos trabaje con la misma.
28 Actualmente tenemos compañeros comprometidos Don Edgar le ha dedicado
29 mucho cariño y Andrea ha estado junto con otros compañeros preocupados por
30 detalles importantes para que la imagen del cementerio se vea bonito con



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 plantas y otras cosas y también el gran trabajo que está realizando la
2 administración para que el cementerio tenga diferentes obras. -----
3 -----

4 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

5 Agrega que se puede determinar de dónde sale el requerimiento de la Junta y
6 en caso que sea competencia y resulte nuestro valorem su pertenencia o no.
7 -----

8 Y sobre el tema está siendo muy enfático en los cumplimientos y tiempos de ley
9 para dar respuesta, por lo que se le proceda a contestar su reenvío a la
10 Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

11 -----

12 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

13 Indica que hace un tiempo consultó en calidad de propietario de la bóveda de la
14 familia sobre la junta y me contestaron que la Junta del cementerio es
15 nombrados ad honorem, el último señor que recuerdo que se sentía muy
16 orgulloso es el finado Don Javier Paniagua, siempre llegaba a contarme cosas
17 del cementerio. Recuerdo que yo le pregunté en una ocasión a Don Javier que
18 si se encontraba colaborando con la Junta del Cementerio y me había
19 respondido que todos habían renunciado y se había quedado sólo. -----

20 -----

21 El espíritu de servicio ad honorem es sumamente difícil, el reglamento indica
22 que el Alcalde propone para que el Concejo la acepte pero Don Adrián no
23 nombró la Junta y con el cambio de del personal o estructura de las puestos se
24 creó el puesto de administrador del cementerio, que Don Víctor lleva a cabo
25 esas funciones y se consideró que era irrelevante una Junta. -----

26 -----

27 No sabemos que pretende el señor porque consulta quienes son, esto podría
28 ser respondido por la administración indicando que la reestructura
29 administrativa de la Municipalidad cambio esto, el Código Municipal esta sobre
30 ese Reglamento y si nosotros tenemos la autonomía de la regulación de los



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 bienes Municipales el desuso deviene inconsistente y por lo tanto no es
2 obligatorio. -----
3 -----

4 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

5 Manifiesta que en el año dos mil trece Don Adrián Barquero me había llamado
6 para consultarme si estaba interesado en formar parte de la Junta
7 Administrativa del Cementerio porque los miembros que estaban habían
8 renunciado en conjunto. -----
9 -----

10 Recuerdo que le había indicado que me enviara el Reglamento para conocerlo
11 y ver como trabajaba la Junta pero no me lo envió. Luego le pregunte y
12 manifestó que por la reestructuración se nombró un administrador del
13 cementerio. -----
14 -----

15 **Regidor Julio Murillo Porras**

16 Añade que debe de existir participación del Pueblo y cree en la participación de
17 las Juntas Directivas con el apoyo y coordinación del Administrador. -----
18 -----

19 En el Concejo anterior se habían brindado la idea que participaran los dueños
20 de las funerarias para conocer aportes o proyectos que nos podrían dar. Una
21 Directiva nos puede aportar ideas para mejorar y embellecer el cementerio. -----
22 -----

23 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

24 Solicita al Señor Alcalde que lleve a cabo el nombramiento de la Junta porque
25 es importante que trabajen conjuntamente con el administrador del cementerio.
26 Hay muchas personas comprometidas y sería un órgano fiscalizador que va a
27 aportar y colaborar con la ejecución de ideas para mejorar. -----
28 -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

2 La administración del cementerio tiene efectos legales y hay que revisar si la
3 junta está dentro del Reglamento y conocer las funciones que debe de cumplir
4 para que si se instaura funcione. -----

5 -----

6 ACUERDO N°12: TRASLADAR EL OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS
7 JURIDICOS PARA QUE REVERSEMOS LA VALIDEZ DE TODO LO AHÍ
8 COMENTADO, LA SITUACIÓN ACTUAL DEL REGLAMENTO Y
9 COMUNICARLE AL SEÑOR MAURICIO ALONSO REYES CÁRDENAS QUE
10 EL DOCUMENTO FUE TRASLADADO A COMISIÓN. -----

11 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

12 -----

13 **Inciso 12.** Nosotros los abajo firmantes, todos vecinos de Los Ángeles, Bolívar,
14 600 metros al este del Templo Católico de Los Ángeles, solicitamos de la
15 manera más respetuosa se nos poye en nuestra solicitud para la declaración de
16 calle pública. -----

17 -----

18 Ya contamos con la anuencia de los propietarios colindantes para la donación
19 del terreno. -----

20 Hacemos esta solicitud por las siguientes razones: -----

21 -----

22 1- En este lugar habitan personas que requieren de traslado en ambulancia
23 dada su discapacidad y al amparo de la Ley NO.7600 "Igualdad de
24 Oportunidades para las personas con discapacidad", se hace imprescindible ya
25 que a través mucho tiempo se han tenido serios problemas en este sentido. ----

26 -----

27 2- En este sector ocurren constantes inundaciones producto de la mala
28 escorrentía de aguas pluviales, lo que genera daño a las propiedades. No
29 tenemos la oportunidad de disfrutar de un ambiente sano y equilibrado. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 3- Que los propietarios está dispuesto a hacer la donación del terreno según
2 croquis adjunto al amparo de resoluciones Constitucionales y del Plan
3 Regulador y los procedimientos establecidos por la UTGVM, para proceder
4 según corresponda legalmente. -----

5 -----
6 4- Que los caminos y calles públicas pueden ser definidas por la propia
7 municipalidad para un beneficio colectivo por el cual hemos luchado durante
8 mucho tiempo. -----

9 -----
10 5- Que la Calle en este sector se entregará debidamente asfaltada para que la
11 Municipalidad no tenga que incurrir en ningún costo, salvo en lo que
12 corresponde a los desfuegos pluviales sobre la vía pública principal, aunque
13 nuestra colaboración siempre estará a su disposición. -----

14 -----
15 Por todo lo anterior y al principio de oportunidad pedimos que se nos apoye en
16 esta iniciativa, ya que tenemos la anuencia de los propietarios, lo cual nos da
17 viabilidad al proyecto y abarataría los costos de la misma para todos nosotros. -

18 -----
19 Al amparo de los artículos 55 y 57 inciso b) y 60 del Código Municipal. -----

20 -----
21 Esperando contar con su aprobación, y comprensión antes de que inicie la
22 época lluviosa, nos despedimos de ustedes. -----

23 -----
24 **ACUERDO N°13:** SOLICITAR UN INFORME A LA UNIDAD TECNICA DE
25 GESTIÓN VIAL PARA QUE HAGA LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN Y
26 VALIDACIÓN DE DATOS Y UNA VEZ ELABORADO EL INFORME LO HAGAN
27 LLEGAR A LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA QUE DICTAMINE LO
28 MÁS CONVENIENTE. -----

29 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147**

06 de marzo del 2018

1 **Inciso 13.** Por este medio la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE
2 RINCÓN DE ARIAS convoca a Reunión a los siguientes interesados: -----
3 -----
4 >- Unidad Técnica de Gestión Vial- Municipalidad de Grecia. -----
5);> Rafael Alberto Arrieta Rodríguez, Síndico - Presidente del Consejo de
6 Distrito. -----
7);> Junta de Educación - Escuela Juan Arrieta Miranda. -----
8);> Vecinos - Urbanización Calle el Laurel. -----
9 Lugar: Salón de la comunidad ubicado en calle el Laurel. -----
10 ¡•.... Grecia., GOBIERNO LOCAL Asunto: Proyecto de canalización de aguas
11 pluviales. -----
12 -----
13 •Fecha y hora: jueves 8 de marzo a las 7 pm. -----
14 Les esperamos. -----
15 -----
16 **ACUERDO N°14:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO, SE AUTORIZA
17 AL SINDICO RAFAEL ARRIETA RODRÍGUEZ, PARA ASISTIR A LA REUNIÓN
18 DEL JUEVES 8 DE MARZO A LAS SIETE DE LA NOCHE Y EN
19 REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. -----
20 -----
21 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
22 -----
23 **Inciso 14.** La MPsc. Cristina Céspedes Castro, Oficina de la Mujer, remite
24 invitación al Concejo Municipal que dice: -----
25 -----
26 Los hacemos partícipes de la celebración de Día Internacional de la Mujer y de
27 la Mujer Griega del 8 al 11de marzo con una variada agenda de actividades,
28 entre ellas una Feria de Mujeres Emprendedoras, la cual tiene como objetivo
29 brindar la oportunidad para que mujeres del Cantón expongan y comercialicen
30 sus productos. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 La actividad tiene un impacto social a través de la cual se exalta el papel de la
2 mujer en diferentes ámbitos rompiendo con esquemas de una mujer
3 socioculturalmente formada solamente para un rol de crianza, cuidadora,
4 educadora, madre y esposa, a brindar un espacio de oportunidades y
5 crecimiento y sobre todo un momento adecuado para que se conozca lo que la
6 Mujer Griega hace y ofrece a su familia y a la sociedad. -----

7 -----
8 Con este propósito le invitamos a la apertura del evento el jueves 8 de marzo a
9 las 10:00 am en el Boulevard. Se adjunta cronograma de actividades. -----

10 -----
11 **ACUERDO N°15: DAR POR RECIBIDA LA INVITACIÓN.** -----

12 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

13 -----

14 **ARTICULO V.**

15 **INFORMES DE COMISIONES**

16 -----

17 **Inciso 1.** Se conoce informe de la Comisión Municipal de Hacienda y
18 Presupuesto **ICHP-003-2018** -----

19 -----

20 **Fechas de la reunión:** 27 de febrero del 2018 -----

21 **Hora de la reunión:** 4:15 pm -----

22 **Miembros presentes:** Carlos Andrés Rodríguez, Edgar Alfaro Vargas y Johel
23 Rodríguez Zamora. -----

24 **También presentes:** Paula González Pérez, Licenciado Luis Diego Hernández.

25 **Miembros ausentes:** Henry Alfaro Rojas y Rolando Alpízar Oviedo. -----

26 -----

27 **1.** La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto entra a conocer el
28 acuerdo SEC-2408-2018, Artículo VI, Inciso 1, Acta 139, referente al Oficio
29 firmado por los señores Álvaro Solano Bogantes, Secretario General del
30 Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Grecia (SITRAMUDEGRE) y



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 Rigoberto Quirós Espinoza, Secretario General de la Asociación Sindical de
2 Trabajadores Profesionales de la Municipalidad de Grecia (ASIP), donde
3 solicitan el aumento salarial para el primer semestre dos mil dieciocho. -----

4 -----
5 Una vez analizada y discutida la solicitud de aumento salarial para el primer
6 semestre dos mil dieciocho, la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
7 dictamina al Concejo tomar el siguiente acuerdo: -----

8 -----
9 Aprobar como aumento salarial un 1.55%, para el primer semestre del 2018,
10 considerando que esto se ajusta a lo que tenemos certificado por el Instituto
11 Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) como la inflación o el Aumento en el
12 Índice del Precio al Consumidor en el II Semestre del 2017 y que también es
13 equivalente al Aumento Salarial dictado por el Gobierno Central y publicado en
14 la Gaceta el 08 de febrero del 2018. -----

15 -----
16 **ACUERDO N°15:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
17 MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONSECUENCIA SE
18 TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

19 -----
20 APROBAR COMO AUMENTO SALARIAL UN 1.55%, PARA EL PRIMER
21 SEMESTRE DEL 2018, CONSIDERANDO QUE ESTO SE AJUSTA A LO QUE
22 SE TIENE CERTIFICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE
23 ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC) COMO LA INFLACIÓN O EL AUMENTO
24 EN EL ÍNDICE DEL PRECIO AL CONSUMIDOR EN EL II SEMESTRE DEL
25 2017 Y QUE TAMBIÉN ES EQUIVALENTE AL AUMENTO SALARIAL
26 DICTADO POR EL GOBIERNO CENTRAL Y PUBLICADO EN LA GACETA EL
27 08 DE FEBRERO DEL 2018. -----

28 -----
29 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.** ---

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Inciso 2.** La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto presenta el
2 informe -----
3 -----

4 **ICHP-004-2018** -----

5 **Fecha de la reunión:** 06 de marzo del 2018 -----

6 **Hora de la reunión:** 5:00 p.m. -----

7 **Miembros presentes:** Carlos Andrés Rodríguez (Presidente), Edgar Alfaro
8 Vargas, Johel Rodríguez Zamora. -----

9 **También presentes:** Licda. Paula González Brenes -----

10 **Miembros ausentes:** Henry Alfaro Rojas (Justificada) y Rolando Alpízar
11 Oviedo. -----

12 -----

13 **1.** La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, entra a conocer y
14 dictaminar la Modificación Presupuestaria N°01-2018 y se verifica que la
15 modificación presenta la siguiente documentación: -----

16 -----

17 • Certificación firmada por la licenciada Paula González Pérez, de los requisitos
18 del bloque de legalidad que debe cumplir con las variaciones a los
19 presupuestos. -----

20 • Certificación vigente de la Caja Costarricense del Seguro Social. -----

21 • Copia de oficios que justifican las modificaciones. -----

22 -----

23 Habiendo estudiado y analizado la documentación pertinente a la Modificación
24 Presupuestaria N°01-2018, la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
25 por unanimidad dictamina al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos: -

26 -----

27 A) APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2018 TAL CUAL
28 COMO SE PRESENTO POR LA ADMINISTRACIÓN E INCORPORANDO LAS
29 SIGUIENTES SOLICITUDES: -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 SE ASIGNA OCHOCIENTOS MIL COLONES (¢800.000.00) PARA LA
2 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PORO, PARA
3 CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA, LOS RECURSOS SE REBAJAN DE
4 SERVICIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS LO CUAL NO ALTERA LA
5 MODIFICACIÓN. -----

6 -----
7 SE INCLUYE LA JUSTIFICACIÓN AI-MG-MP-012018 DE LA AUDITORÍA
8 INTERNA POR QUNIENTOS MIL COLONES (¢500.000.00) PARA TEXTILES Y
9 VESTUARIOS. -----

10 -----
11 SE INCLUYE EL OFICIO SM-024-2018 DEL MERCADO POR CUATRO
12 MILLONES DE COLONES (¢4.000.000.00) PARA EL PROYECTO DE
13 MEJORAS DEL MERCADO -----

14 -----
15 SE INCLUYE EL OFICIO GP-049-2018 DE GESTIÓN DEL PERSONAL PARA
16 EL PAGO DE HORAS EXTRAS RETROACTIVO DE UN FUNCIONARIO DEL
17 MERCADO POR EL MONTO DE UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y
18 CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO COLONES
19 (¢1.964.445.00), INCLUYENDO CARGAS SOCIALES. -----

20 -----
21 SE INCLUYE EL OFICIO IM-3967-2018 Y LA JUSTIFICACIÓN 01-2018 DEL
22 ÁREA DE INSPECCIÓN DONDE SE SOLICITA EL CONTENIDO PARA DOS
23 PLAZAS COMO TÉCNICO MUNICIPAL 2B DE INSPECTORES, POR 10
24 MESES CON UN COSTO TOTAL CON CARGAS SOCIALES DE DIEZ
25 MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO
26 COLONES (¢10.321.535.00). -----

27 -----
28 SE INCLUYE EL OFICIO CULT-026-2018 DE GESTIÓN CULTURAL PARA
29 DAR CONTENIDO A TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES CON EL OBJETIVO
30 DE COMPRAR PINTURA PARA PINTAR LA BIBLIOTECA PÚBLICA POR EL



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 MONTO DE SESENTA Y OCHO MIL COLONES (¢68.000.00) -----

2 -----

3 b) Se solicita tanto a la Administración del Servicio del Cementerio como al
4 Departamento Administrativo Financiero que trabajen en conjunto según las
5 necesidades para obras mayores en el cementerio y proponer un esquema de
6 endeudamiento. -----

7 -----

8 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce:**

9 Comenta que el presupuesto anual del Cementerio es como de 76 millones de
10 colones, se ha hecho muchísimo en el Cementerio recientemente, y esto es
11 importante, sin embargo si se quiere hacer obras mayores, van a tener que
12 entrar en un esquema de endeudamiento y es posible pero para entrar en ese
13 endeudamiento don Víctor tiene que hacer un cálculo de qué obras y cuánto
14 cuestan y el departamento financiero tiene que hacer un cálculo de si esto está
15 dentro de las posibilidades de endeudamiento, qué banco ofrece la mejor tasa,
16 de manera que se tenga todo el dinero para poder hacer la obra más grande. ---

17 -----

18 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

19 Manifiesta que hace unos dos meses redactó una moción para las mejoras del
20 Cementerio y lo comentó con el Ing. Henry Alfaro y le dijo que debería hacerse
21 un presupuesto o estudio financiero para sufragar esos gastos porque son
22 millonarios, contemplan la reconstrucción de la capilla, hacer una capilla para
23 las cenizas, poner asientos, el techo desde la entrada, dar mantenimiento a
24 los jardines, la parte oeste con nuevos nichos municipales y la venta de
25 nuevos lotes. -----

26 -----

27 **ACUERDO N°16:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
28 MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO TAL Y COMO DE TALLA: -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 A) APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2018 TAL CUAL
2 COMO SE PRESENTO POR LA ADMINISTRACIÓN E INCORPORANDO LAS
3 SIGUIENTES SOLICITUDES: -----

4 -----
5 SE ASIGNA OCHOCIENTOS MIL COLONES (¢800.000.00) PARA LA
6 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PORO, PARA
7 CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA, LOS RECURSOS SE REBAJAN DE
8 SERVICIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS LO CUAL NO ALTERA LA
9 MODIFICACIÓN. -----

10 -----
11 SE INCLUYE LA JUSTIFICACIÓN AI-MG-MP-012018 DE LA AUDITORÍA
12 INTERNA POR QUNIENTOS MIL COLONES (¢500.000.00) PARA TEXTILES Y
13 VESTUARIOS. -----

14 -----
15 SE INCLUYE EL OFICIO SM-024-2018 DEL MERCADO POR CUATRO
16 MILLONES DE COLONES (¢4.000.000.00) PARA EL PROYECTO DE
17 MEJORAS DEL MERCADO SE INCLUYE EL OFICIO GP-049-2018 DE
18 GESTIÓN DEL PERSONAL PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAS
19 RETROACTIVO DE UN FUNCIONARIO DEL MERCADO POR EL MONTO DE
20 UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS
21 CUARENTA Y CINCO COLONES (¢1.964.445.00), INCLUYENDO CARGAS
22 SOCIALES. -----

23 -----
24 SE INCLUYE EL OFICIO IM-3967-2018 Y LA JUSTIFICACIÓN 01-2018 DEL
25 ÁREA DE INSPECCIÓN DONDE SE SOLICITA EL CONTENIDO PARA DOS
26 PLAZAS COMO TÉCNICO MUNICIPAL 2B DE INSPECTORES, POR 10
27 MESES CON UN COSTO TOTAL CON CARGAS SOCIALES DE DIEZ
28 MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO
29 COLONES (¢10.321.535.00). -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 SE INCLUYE EL OFICIO CULT-026-2018 DE GESTIÓN CULTURAL PARA
2 DAR CONTENIDO A TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES CON EL OBJETIVO
3 DE COMPRAR PINTURA PARA PINTAR LA BIBLIOTECA PÚBLICA POR EL
4 MONTO DE SESENTA Y OCHO MIL COLONES (¢68.000.00) -----

5 -----
6 b) SE SOLICITA TANTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DEL
7 CEMENTERIO COMO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
8 QUE TRABAJEN EN CONJUNTO SEGÚN LAS NECESIDADES PARA OBRAS
9 MAYORES EN EL CEMENTERIO Y PROPONER UN ESQUEMA DE
10 ENDEUDAMIENTO. -----

11 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---**

12 -----

13 **ARTICULO VI.**

14 **ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

15 -----

16 **Inciso 1.** El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-0269-2018, que dice: -----

17 -----

18 Vista la resolución de las nueve horas con treinta y cinco minutos del veintitrés
19 de febrero del año dos mil dieciocho, emitida por el Tribunal Contencioso
20 Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José,
21 Goicoechea, en cuyo por tanto en lo conducente indica: -----

22 -----

23 Se le ordena al Alcalde de la Municipalidad de Grecia, resolver y notificar dentro
24 del plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir de la comunicación de
25 la sentencia, el reclamo administrativo presentado por la parte recurrente,
26 indicando en el resultando 1 (de fecha 07 de junio de 2016 para el
27 establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y penales; para
28 que se pusiera al conocimiento de la auditoría interna de la Municipalidad los
29 hechos del reclamo para Que se concediera una medida cautelar de cierre de
30 establecimiento comercial; para que se y puesta en posesión de local comercial



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 6 y 7 G norte del Mercado Municipal de Grecia, así como la patente de dicho
2 local). Se condena a la Municipalidad de Grecia al pago de las costas, daños y
3 perjuicios causados con los hecho que sirven de base a esta declaratoria, (...)
4 Se le advierte al funcionario supra citado, que de conformidad con el artículo
5 159 del Código Procesal Contencioso Administrativo, el incumplimiento de la
6 conducta impuesta acarrea responsabilidad tanto pecuniaria como penal, y que
7 de no obedecer lo dispuesto en esta resolución, se le podrá seguir causa por
8 desobediencia a la autoridad ..." -----

9 -----
10 Ahora bien, en razón de que este tema ya tiene varios años y tomando en
11 consideración la gravedad de los hechos, a fin de proceder como corresponde
12 en este asunto, se indica y advierte lo siguiente: -----

13 -----
14 Siguiendo la línea argumentativa planteada por la Asesoría Jurídica de esta
15 Municipalidad, mediante oficio GAJ-205-2017, en respuesta a lo dispuesto en
16 oficio SEC-1973-114 2017, efectivamente la denuncia presentada, involucra
17 aspectos propios de la labor ordinaria del Concejo, al respecto, ver
18 principalmente artículos 1, 4 Y 6 de la Ley '7fJ27, artículos 2, 24, 25, 35 Y 36
19 del Reglamento General de Mercados del cantón de Grecia y no sería posible
20 para el suscrito Alcalde emitir pronunciamiento sobre el fondo de este asunto y
21 en todo caso o llevar a cabo toma de decisiones como son el nombramiento o
22 no de órganos de procedimiento, a lo cual habría que agregar la imposibilidad
23 de ejecutar funciones propias del Concejo Municipal, tal y como lo dispone el
24 artículo90 inciso e) de la Ley General de la Administración Pública. -----

25 -----
26 Pese a ello, ya en este caso existe amplio criterio para tomar las acciones
27 correspondientes, ver al respecto tanto las recomendaciones dadas por la
28 Asesoría Jurídica ya desde hace varios años en oficio LEG -067-2015 y
29 primordialmente lo recomendado por la Auditoría Interna, en oficio AI-MG-144-
30 2017 del 31 de agosto del 2017. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 En razón de lo anterior y tomando en consideración el tiempo que podría
2 requerir ya sea nombrar un Órgano Director o llevar a cabo cualquier otra
3 acción directa o acuerdo del Concejo en comisión, recuérdese que el tiempo es
4 de solo 15 días hábiles, se recomienda que cualquier toma de decisiones sea
5 emitida de manera unánime y definitivamente aprobada, sin envío a comisión
6 en donde estuvo sin que se haya dado un resultado satisfactorio, ello a efectos
7 de remitir de inmediato dicho acuerdo al Tribunal, con el fin de dar por finalizado
8 el asunto o justificar el tiempo requerido para llevar a cabo cualquier proceso
9 administrativo que decida el órgano colegiado. -----

10 -----

11 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

12 Dice que es un tema de años de lo que recuerda en algún momento el Concejo
13 anterior había tomado un acuerdo donde se le pidió a la Administración ejecutar
14 la sentencia del Juez Civil de Grecia, en esa sentencia decía "póngase en
15 posesión el local comercial donde está la Carnicería la Moderna y las patentes
16 comerciales, obviamente había una confusión porque una patente no puede
17 estar a nombre de dos personas diferentes, sin embargo hasta donde tiene
18 entendido sí se hizo a nivel de la Administración Tributaria y a nivel del
19 Mercado el local está conformado por dos locales uno se puso a nombre de
20 una persona y el otro a nombre de la otra persona, y se inscribieron las
21 patentes. -----

22 -----

23 El alegato del señor Arrieta es que no se ha cumplido en el 100% la ejecución
24 de la sentencia que es la puesta en posesión. Nunca se ejecutó, cree que el
25 Concejo sí ratificó esa sentencia, para que se cumpliera y se hiciera valer el
26 acuerdo anterior que era poner en posesión a la solicitud por provenir eso de un
27 fallo Judicial. -----

28 -----

29 **ACUERDO N°17: TRASLADAR TODA LA DOCUMENTACIÓN AL LIC. LUIS**
30 **DIEGO HERNANDEZ NUÑEZ, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, PARA QUE**



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS Y EN ADICIÓN A LOS DOCUMENTOS
2 ANTERIORES, EMITA LA RECOMENDACIÓN JURIDICA A ESTE ORGANO
3 COLEGIADO. -----

4 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
5 -----

6 **Inciso 2.** El señor Alcalde da lectura a oficio ADT-0026-2018, firmado por la
7 Mba. Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora Administración Tributaria, en el que
8 dice: -----
9 -----

10 Para análisis y aprobación del Concejo Municipal, le remito solicitud de una
11 nueva Licencia de Licores, presentada por Feng Wanru, cédula de residencia
12 permanente 115600095015, misma que se desea explotar en el negocio
13 denominado Mini Súper Tacares, Licencia Comercial 800460, ubicado en el
14 distrito de Tacares, frente Plaza de Deportes de Tacares Sur, en la finca inscrita
15 al folio real W283464, misma que pertenece al solicitante. -----
16 -----

17 Para tales efectos, se presentan los siguientes requisitos: -----

18 o Formulario de solicitud -----

19 o Fotocopia de cédula de identidad. -----

20 o Certificación Literal del Registro Nacional de la finca en la que se realiza la
21 actividad. -----

22 o Certificación municipal extendida por el área de Patentes, donde consta la
23 existencia de la Licencia Comercial 800460, a nombre del solicitante, mismo
24 que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones. -----

25 o Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud. -----

26 o Póliza del Instituto Nacional de Seguros. -----

27 o Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de
28 Seguro Social o Nota firmada por la Jorge Alfaro y Guiselle Fajardo, en
29 representación del Consejo de Distrito, en la cual dan su visto bueno para el
30 otorgamiento de esta nueva licencia. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 o Declaración jurada en la que expresa conocer las prohibiciones establecidas
2 en el artículo 9 de la Ley N°9047 -----
3 -----

4 Adicionalmente y atendiendo a las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de
5 la Ley de Licores W. 9047, dada la naturaleza y la ubicación de la actividad
6 solicitada, no existen limitaciones de distancias que le apliquen. -----
7 -----

8 Por lo anterior, a criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada
9 cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el
10 artículo 4 de la normativa vigente, estableciéndose la categoría D, licencia que
11 deberá ser explotada por Feng Wanru, cédula de residencia permanente
12 115600095015, en el negocio conocido como Mini Súper Tacares, Licencia
13 Comercial B00460, ubicado en el distrito de Tacares, frente Plaza de Deportes
14 de Tacares Sur, en la finca inscrita al folio real N°283464. -----
15 -----

16 Dada la categoría asignada, el monto a cancelar por trimestre adelantado será
17 el establecido por la Ley y en el Reglamento Municipal respectivo. La licencia
18 de licores será efectiva, una vez se cancele el monto trimestral correspondiente.
19 Se aclara que la vigencia de esta licencia es por cinco años, de acuerdo a lo
20 determinado en el artículo 5 de la Ley No. 9047 y podrá ser renovada por el
21 mismo plazo, cumplidos los requisitos que la normativa determine que la misma
22 puede ser suspendida y revocada si se incurre en lo establecido en el artículo
23 10 Y 6 respectivamente. -----

24 -----
25 Se recuerda al administrado que a licencia aquí conferida, no constituye un
26 activo, por lo que **no se puede: vender, canjear, arrendar, transferir,**
27 **traspasar ni enajenar en forma alguna.** -----
28 -----

29 Se previene también al administrado, que la licencia otorgada, es personalísima
30 y debe ser utilizada en el establecimiento y para la actividad para la cual se



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 solicitó. Si este cambia de ubicación, de nombre o de dueño y, en el caso de las
2 personas jurídicas, si la composición de su capital social es modificada en más
3 de un cincuenta por ciento (50%) o si se da alguna otra variación en dicho
4 capital que modifique las personas físicas o jurídicas que ejercen el control de la
5 sociedad, se requerirá una nueva licencia para la venta de bebidas con
6 contenido alcohólico. -----

7 -----
8 Adicionalmente, debe ajustarse al horario establecido para su categoría, el cual
9 según artículo 11, es de las **8:00 a.m. a las 12:00 media** noche. -----

10 -----
11 Se le recuerda que quien comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera
12 de horario establecido para su licencia, según artículo 14, será sancionado con
13 una multa de entre uno y diez salarios bases. -----

14 -----
15 Además, se le recuerda que según lo señalado en el artículo 13, la edad
16 mínima para el consumo y expendio de bebidas con contenido alcohólico, es de
17 18 años y la violación de esta norma, faculta al municipio a la aplicación de la
18 sanción establecida en el artículo 16 de la Ley, que establece que será
19 sancionado con multa de entre uno y quince salarios base, quien venda o
20 facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con
21 limitaciones cognoscitivas y volitivas. -----

22 -----
23 **ACUERDO N° 18:** CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA MBA. ALINA
24 ALVAREZ ARROYO, SE AUTORIZA LICENCIA PARA LA VENTA DE LICOR
25 CATEGORÍA D, AL SEÑOR FENG WANRU PARA SER EXPLOTADA EN EL
26 NEGOCIO DENOMINADO MINI SUPER TACARES SUR. UBICADO EN EL
27 DISTRITO TACARES, FRENTE A PLAZA DE DEPORTES DE TACARES SUR.
28 ASIMISMO SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL SEÑOR FENG WANRU, QUE
29 DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO ESTIPULADO EN EL OFICIO ADT-0026-
30 2018. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---**

2 -----

3 **Inciso 3.** Se da lectura a oficio ADT-0025-2018, firmado por la Mba. Alina
4 Álvarez Arroyo, Administración Tributaria, en el que a letra manifiesta que: -----

5 -----

6 Para análisis y aprobación del Concejo Municipal, le remito solicitud de una
7 nueva Licencia de Licores, presentada por Jia Qiang Liu Liu, cédula de
8 identidad 8-114-193, misma que se desea explotar en el negocio denominado
9 Mini Súper La Criollita, Licencia Comercial 7601501, ubicado en el distrito de
10 Puente Piedra, entrada a Calle El Raicero, en la finca inscrita al folio real
11 N°166477, misma que pertenece al solicitante. -----

12 -----

13 Para tales efectos, se presentan los siguientes requisitos: -----

14 -----

15 o Formulario de solicitud o Fotocopia de cédula de identidad. -----

16 o Certificación Literal del Registro Nacional de la finca en la que se realiza la
17 actividad. -----

18 o Certificación municipal extendida por el área de Patentes, donde consta la
19 existencia de la Licencia Comercial 7601501, a nombre del solicitante, mismo
20 que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones. -----

21 o Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud. -----

22 o Póliza del Instituto Nacional de Seguros. -----

23 -----

24 o Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de
25 Seguro Social o Nota firmada por la señora Victoria Vindas, en representación
26 del Consejo de Distrito, en la cual dan su visto bueno para el otorgamiento de
27 esta nueva licencia. -----

28 -----

29 o Declaración jurada en la que expresa conocer las prohibiciones establecidas
30 en el artículo 9 de la Ley W9047 Adicionalmente y atendiendo a las



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 prohibiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley de Licores W. 9047, dada la
2 naturaleza y la ubicación de la actividad solicitada, no existen limitaciones de
3 distancias que le apliquen. -----

4 -----
5 Por lo anterior, a criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada
6 cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el
7 artículo 4 de la normativa vigente, estableciéndose la categoría D, licencia que
8 deberá ser explotada por Jia Qiang Liu Liu, cédula de identidad 8-114-193, en el
9 negocio conocido como Mini Súper La Criollita, Licencia Comercial 7601501,
10 ubicado en el distrito de Puente Piedra, entrada a Calle El Raicero, en la finca
11 inscrita al folio real N°166477. -----

12 -----
13 Dada la categoría asignada, el monto a cancelar por trimestre adelantado será
14 el establecido por la Ley y en el Reglamento Municipal respectivo. La licencia
15 de licores será efectiva, una vez se cancele el monto trimestral correspondiente.
16 Se aclara que la vigencia de esta licencia es por cinco años, de acuerdo a lo
17 determinado en el artículo 5 de la Ley N° 9047 y podrá ser renovada por el
18 mismo plazo, cumplidos los requisitos que la normativa determine que la misma
19 puede ser suspendida y revocada si se incurre en lo establecido en el artículo
20 10 Y 6 respectivamente. -----

21 -----
22 Se recuerda al administrado que a licencia aquí conferida, no constituye un
23 activo, por lo que **no se puede: vender, canjear, arrendar, transferir,**
24 **traspasar ni enajenar en forma alguna.** -----

25 -----
26 Se previene también al administrado, que la licencia otorgada, es personalísima
27 y debe ser utilizada en el establecimiento y para la actividad para la cual se
28 solicitó. Si este cambia de ubicación, de nombre o de dueño y, en el caso de las
29 personas jurídicas, si la composición de su capital social es modificada en más
30 de un cincuenta por ciento (50%) o si se da alguna otra variación en dicho



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 capital que modifique las personas físicas o jurídicas que ejercen el control de la
2 sociedad, se requerirá una nueva licencia para la venta de bebidas con
3 contenido alcohólico. -----

4 -----
5 Adicionalmente, debe ajustarse al horario establecido para su categoría, el cual
6 según artículo II, es de las **8:00 a.m. a las 12:00 media noche**. Se le recuerda
7 que quien comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de horario
8 establecido para su licencia, según artículo 14, será sancionado con una multa
9 de entre uno y diez salarios bases. -----

10 -----
11 Además, se le recuerda que según lo señalado en el artículo 13, la edad
12 mínima para el consumo y expendio de bebidas con contenido alcohólico, es de
13 18 años y la violación de esta norma, faculta al municipio a la aplicación de la
14 sanción establecida en el artículo 16 de la Ley, que establece que será
15 sancionado con multa de entre uno y quince salarios base, quien venda o
16 facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con
17 limitaciones cognoscitivas y volitivas. -----

18 -----
19 **ACUERDO N°19:** CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA MBA. ALINA
20 ALVAREZ ARROYO, SE AUTORIZA LICENCIA PARA LA VENTA DE LICOR
21 CATEGORÍA D, AL SEÑOR JIA QIANG LIU LIU, PARA SER EXPLOTADA EN
22 EL NEGOCIO DENOMINADO MINI SUPER LA CRIOLLITA UBICADO EN EL
23 DISTRITO PUENTE DE PIEDA ENTRADA A CALLE RAICERO. ASIMISMO
24 SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL SEÑOR, JIA QIANG LIU LIU QUE
25 DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO ESTIPULADO EN EL OFICIO ADT-0025-
26 2018. -----

27 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

28 -----

29 **Inciso 4.** El señor Alcalde da lectura a oficio ADM-FIN-015-2018, firmado por el
30 Lic. Melvin Umaña Quesada, Jefe Administrativo Financiero a.i., en el que



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 remite solicitud de acuerdo de pago: -----
2 ASUNTO: SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5, REGLAMENTO
3 DE EGRESOS. -----
4 A FAVOR DE: DISTRIBUIDORA OCHENTA y SEISSOCIEDAD ANONIMA-----
5 FACTURAS Nos.410842 e 8.100.000.00 (OCHO MILLONES CIENTO MIL CON
6 COLONES EXACTOS). -----
7 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de
8 ¢8.100.000.00 (OCHO MILLONES CIENTO MIL CON COLONES EXACTOS), por
9 concepto de pago de la contratación directa 2017CO-000011-000700001 para
10 completar el 100 % del proyecto de área de recreación infantil del parque
11 central de Grecia (modalidad llave en mano). -----
12 -----
13 Estos servicios se derivan del proceso de contratación mediante Licitación
14 Abreviada 2017CO-000011-000070001 "pago del contrato adicional, 2017CO-
15 000011-000070001 en Mer-link proyecto de área de recreación infantil del
16 parque central de Grecia (modalidad llave en mano), y el visto bueno de pago
17 emitido en el oficio IOC-ING-043-2018, firmado por el Ing. Jerson David
18 Jiménez Jiménez. -----
19 -----
20 ACUERDO N°20: CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO, SE AUTORIZA
21 EL PAGO A FAVOR DE DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS SOCIEDAD
22 ANÓNIMA, POR LA SUMA DE ¢8.100.000,00 (OCHO MILLONES CIENTO MIL
23 CON COLONES EXACTOS), POR CONCEPTO DE PAGO DE LA
24 CONTRATACIÓN DIRECTA 2017CO-000011-000700001 PARA COMPLETAR
25 EL 100 % DEL PROYECTO DE ÁREA DE RECREACIÓN INFANTIL DEL
26 PARQUE CENTRAL DE GRECIA (MODALIDAD LLAVE EN MANO). -----
27 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
28 -----
29 **Inciso 5.** Se da lectura a oficio ADM-FIN-14-2018, firmado por el Lic. Melvin
30 Umaña Quesada, Jefe Administrativo Financiero a.i., en el que remite solicitud



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 de acuerdo de pago a favor de la Empresa LUMAR INVESTMENT S.A. -----

2 -----

3 ASUNTO: SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO S, REGLAMENTO
4 DE EGRESOS. -----

5 A FAVOR DE: LUMAR INVESTMENT S.A. -----

6 FACTURA: 2696 MONTO ¢ 35.134.918.65 (TREINTA y CINCO MILLONES
7 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON
8 65/100). -----

9 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de e
10 35.134.918.65 (TREINTA y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO
11 MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 65/100), correspondiente a la
12 Recolección de 1.212.47 toneladas de Recolección y Tratamiento de Desechos
13 Sólidos en el cantón durante el mes de FEBRERO- 2018. -----

14 -----

15 Estos servicios se derivan del contrato suscrito entre las partes (Municipalidad
16 de Grecia y Lumar Investment S.A). "Contrato de prestación de Servicios para
17 la Recolección de los desechos Sólidos del Cantón de Grecia, bajo licitación
18 pública # Z014LN-000001-00007-0001 y el aval respectivo emitido por Yesenia
19 Alfaro Barrantes, de Gestión de Residuos Sólidos en el oficio SERAMB 00035-
20 2018. -----

21 -----

22 **ACUERDO N°21:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO SE AUTORIZA
23 EL PAGO A LA EMPRESA LUMAR INVESTMENT S.A. POR LA SUMA DE ¢
24 35.134.918.65 (TREINTA y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO
25 MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 65/100), CORRESPONDIENTE A LA
26 RECOLECCIÓN DE 1.212.47 TONELADAS DE RECOLECCIÓN Y
27 TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN DURANTE EL
28 MES DE FEBRERO- 2018. -----

29 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 **Inciso 6.** El señor Alcalde Informa que han estado trabajando con el tema de
2 las ventas Ambulantes, y dice que hoy se reunieron con la Municipalidad de
3 San José para que de alguna forma los guiaran en algunas posibilidades de
4 cómo actuar y cómo hacer al respecto. Agrega que ellos están anuentes a
5 ayudarles e incluso a prestar oficiales de ellos en algunos operativos que se
6 realicen. -----

7 -----
8 Comenta que hoy le hicieron saber al CCCI que esto no es cuestión de una sola
9 institución de hecho la señora del PANI cuando hablaban del tema de las
10 Indígenas que vienen con niños les habla de que una organización de trata de
11 personas detrás de eso y que en algún momento el PANI había actuado y que
12 esa organización está tan bien montada que hasta el día de hoy no han salido
13 de todos los recursos que le pusieron al PANI por como actuaron, incluso
14 sabiendo que es una organización. -----

15 -----
16 Se hizo conciencia de que es un trabajo que hay que hacer entre todos y no
17 solo de la Municipalidad. Están analizando traer para el próximo martes una
18 propuesta para el tema de cómo funcionarían con el tema de ventas
19 ambulantes. -----

20 -----
21 Asimismo informa que no estará presente en la sesión del próximo jueves ya
22 que estará en un programa que estarán grabando sobre el cantón de Grecia. --

23 -----

24 **Inciso 7.** El señor Alcalde se refiere al cierre de la semana santa y dice que la
25 Administración cerrará toda la semana con el fin de que algunos funcionarios
26 utilicen las vacaciones que tienen acumuladas. Al respecto solicita que se tome
27 un acuerdo con respecto al martes 27 de marzo (martes santo), en el sentido
28 de que si están de acuerdo que ese martes no haya sesión o que se traslade
29 para otro día. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147

06 de marzo del 2018

1 Agrega que también se había tomado un acuerdo de que del 1 al 31 de marzo
2 se aplicaría el descuento del 5% de las personas que pagaran todo el año, no
3 sabe si de alguna forma por estar cerrada esa semana se podrá tomar la
4 decisión de ampliar a una semana más o dejarlo tal y como está. -----

5 -----

6 **ACUERDO N°22:** CON MOTIVO DEL CIERRE DE LA SEMANA SANTA, SE
7 TRASLADA LA SESION ORDINARIA DEL 27 DE MARZO, PARA EL JUEVES
8 22 DE MARZO A LAS SEIS DE LA TARDE. ASIMISMO SE TRASLADA A LA
9 ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA PUBLICACIÓN
10 EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. -----

11 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

12 -----

13 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce:**

14 Manifiesta que en esta sesión se puede tratar de no conocer correspondencia
15 ni presentar mociones, para poder atender las audiencias que tenían para ese
16 día. -----

17 -----

18 **Inciso 8.** El señor Alcalde presenta copia de Oficio ALC-0273-2018, y dirigido
19 al Lic Carlos Andrés Rodríguez Arce, Msc. Fernando López Contreras y Msc.
20 Álvaro Campos Alpizar, que dice: -----

21 -----

22 De conformidad con lo solicitado en el acuerdo SEC-2486-2018 con fecha del
23 28 de febrero del 2018, se nombra a la Sra. Gioconda Ramírez Rodríguez,
24 encargada del Departamento de Comunicación de ésta municipalidad para el
25 proceso de sustitución mencionado. -----

26 -----

27 **ACUERDO N°23:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO. -----

28 ACUERDO APROBADO POR UANNIMIDAD. -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 147**

06 de marzo del 2018

1 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce:**

2 Comenta que él tiene un tema el sábado que le implica una preparación previa,
3 por lo que tal vez le solicite la colaboración a alguno en el tema de la Asamblea
4 y dice que es muy fácil lo difícil es que lleguen los muchachos a la Asamblea.
5 Manifiesta que ya le están ayudando con los Colegios. -----

6 -----
7 **“Siendo las veintiuna horas y quince minutos el Señor Presidente da por
8 concluida la Sesión”.**

9

10

11 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----